
**ESTUDIO DE REFERENCIA EN MATERIA DE EDUCACIÓN
PARA LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CAPV**
**Informe de buenas prácticas e intervenciones significativas
en materia de Educación para la Paz y los Derechos
Humanos en la CAPV.**

2007

Financiado a través de:



JUSTIZIA, LAN ETA GIZARTE
SEGURANTZA SAILA
Giza Eskubideen Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA,
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Dirección de Derechos Humanos

Elaborado por:



INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETO DE ESTUDIO	5
3. OBJETIVOS DEL ESTUDIO	8
4. METODOLOGÍA	10
5. INFORME SOBRE BUENAS PRÁCTICAS E INTERVENCIONES SIGNIFICATIVAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CAPV	15
5.1. DEFINICIÓN Y CONCEPTOS ESENCIALES DE BUENAS PRÁCTICAS	16
5.2. ACCIONES E INTERVENCIONES SIGNIFICATIVAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CAPV.	23
5.3. SITUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN PAZ Y DERECHOS HUMANOS EN LA CAPV CON RESPECTO A LOS ELEMENTOS DEFINITORIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA.	25
6. OBJECIONES AL INFORME	41
7. BIBLIOGRAFÍA	44
8. ANEXOS	48

INTRODUCCIÓN

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

JUSTIZIA. LAN ETA
GIZARTE SEGURANTZA SAILA

Giza Eskubideen Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA,
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección de Derechos Humanos

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento denominado "*Buenas prácticas e intervenciones significativas en materia de educación para la Paz y los Derechos Humanos en la CAPV*" forma parte del *Estudio de referencia en materia de educación para la Paz y Derechos Humanos en la CAPV* que tiene como fin establecer las pautas del Plan Vasco de acción en materia de educación para la Paz y los Derechos Humanos.

Uno de los objetivos perseguidos por el *Estudio de referencia en materia de educación para la Paz y Derechos Humanos en la CAPV* ha sido el de recopilar buenas prácticas e intervenciones significativas en materia de Educación para la Paz y en Derechos Humanos en la CAPV.

Por ello, en este punto se pretende ampliar el conocimiento sobre los programas y proyectos que se desarrollan en la CAPV, prestando especial atención a aquellos que por su carácter innovador, colectivo al que se dirigen, metodología empleada, etc. se consideran significativos y ejemplo de buenas prácticas.

Por tanto el presente informe se presenta como una herramienta que pretende aportar a la Dirección de Derechos Humanos del Gobierno Vasco la información existente sobre lo que en materia de Paz y Derechos Humanos se viene realizando en la CAPV a lo largo de los últimos años, con el fin último de ofrecer las primeras pautas acerca de lo que una acción en materia de educación para la Paz y los derechos Humanos ha de tener en cuenta para ser considerada una buena práctica.

OBJETO DE ESTUDIO

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

JUSTIZIA. LAN ETA
GIZARTE SEGURANTZA SAILA

Giza Eskubideen Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA,
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección de Derechos Humanos

2. OBJETO DE ESTUDIO

En el presente informe se ha buscado, por un lado, definir qué es una buena práctica en materia de Educación para la Paz y los Derechos Humanos en Euskadi a través del vaciado bibliográfico y la consulta de páginas Web y, por otro lado, analizar las acciones volcadas en una herramienta Web diseñada para la elaboración del informe de referencia ***“Análisis de los agentes y acciones que trabajan la educación para la Paz y los derechos Humanos en el curso 2005-2006”*** tanto por las organizaciones públicas como por las privadas .

Así, este informe consta de tres partes bien diferenciadas; la primera establece una serie de indicadores y/o estándares que una buena práctica en materia de educación para la Paz ha de cumplir. La segunda parte enumera las acciones que han sido analizadas. Estas acciones han sido seleccionadas del total de las acciones volcadas por las organizaciones públicas y privadas. En la tercera parte del informe, se puede encontrar el análisis cruzado entre las características que toda buena práctica en materia de Educación para la Paz y los Derechos Humanos en Euskadi ha de tener y las acciones seleccionadas.

La necesidad de la Dirección de Derechos Humanos de Gobierno Vasco de contar con información actualizada sobre lo que en materia de Educación para la Paz y los Derechos Humanos en la CAPV se está realizando en los últimos años, ha supuesto realizar una recopilación, depuración, síntesis y análisis de la información relativa a los agentes que trabajan en la materia durante el 2005 y 2006, tomado como curso de referencia en el análisis.

De esta forma, se ha pretendido sistematizar y analizar la información relativa a

los agentes que trabajan en materia de Educación para la Paz y los Derechos Humanos, así como la relativa a **las acciones** desarrolladas en esta materia.

Para ello, es decir, para identificar y analizar los agentes que trabajan la Educación para la Paz y los Derechos Humanos en la CAPV, y sus respectivas acciones se ha tomado como fuente la información facilitada por los propios agentes de manera voluntaria. Fruto de este trabajo nace el informe *"Análisis de los agentes y acciones que trabajan la Educación para la Paz y los Derechos Humanos en el curso 2005-2006"*.

Para obtener la información necesaria sobre las acciones que en materia de educación para la paz y los Derechos Humanos se han llevado a cabo, se ha utilizado como fuente de información las acciones facilitadas por las organizaciones públicas y las privadas. Han sido un total de 30¹ entidades privadas y 12 públicas² las que han volcado un total de 195 acciones.

¹ AC Eurocampus, Asamblea de Cooperación por la Paz, Asmoz Fundazioa, Aldarte, Arco, Asociación Bachue, Ikertze, Zinhezba, Apside, Goitibera, Izan, Fomed, Zubietxe, Baketik, Geuz, Ede Fundazioa, Euskadiko Gazteriaren Kontseilua, Euskalerriko eskautak, FECAPP, Fundación itaka-Escolapios, Gernika Gogoratuz, Instituto Europa de los Pueblos, Intered, Jesus Maria Leizaola Kultur Elkartea, Lokarri, Énfasis, Suspergintza Elkartea, UNESCO Etxea, UNICEF

² Dirección de Derechos Humanos, Dirección de Juventud y Acción Comunitaria, Dirección de Innovación Educativa, Dirección de Inmigración, Dirección de Atención a Víctimas del Terrorismo, Diputación Foral de Álava, Diputación Foral de de Gipuzkoa, Ararteko, Eudel

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

JUSTIZIA. LAN ETA
GIZARTE SEGURANTZA SAILA

Giza Eskubideen Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA,
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección de Derechos Humanos

3. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El presente informe tiene como finalidad **definir qué es una buena práctica** y la **recopilación de buenas prácticas e intervenciones significativas en materia de Paz y Derechos Humanos en la CAPV.**

Por lo tanto, se pueden distinguir dos objetivos clave en el presente informe:

1. Definir que es una buena práctica en materia de Educación para la Paz y los Derechos Humanos en Euskadi.

Con este objetivo, se pretende establecer qué aspectos o características han de cumplir las acciones en materia de Educación para la Paz y los Derechos Humanos en Euskadi para ser consideradas una buena práctica. Para ello, se ha llevado a cabo un vaciado bibliográfico y se han consultado páginas Web relacionadas con las buenas prácticas para describir de manera general qué es una buena práctica y, a partir de este modelo, concretar qué aspectos ha de contener una buena práctica en materia de educación para la Paz y los Derechos Humanos.

2. Recopilar buenas prácticas e intervenciones significativas en materia de Educación para la Paz y en los Derechos Humanos en la CAPV.

Para ello, se ha utilizado la información volcada de manera voluntaria por las organizaciones públicas y privadas en una herramienta Web diseñada para tal fin y se han seleccionado aquellas acciones que bien por su carácter innovador y por el volumen y calidad de la información que se ha volcado han sido consideradas como muestra para el análisis.

METODOLOGÍA

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

JUSTIZIA. LAN ETA
GIZARTE SEGURANTZA SAILA

Giza Eskubideen Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA,
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

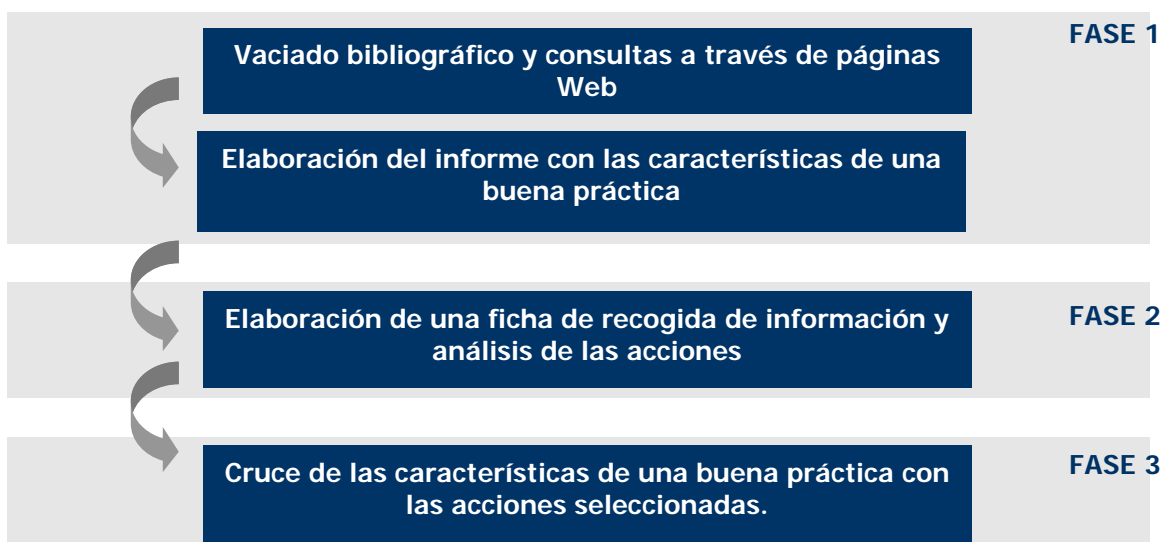
Dirección de Derechos Humanos

4. METODOLOGÍA

La metodología se basa, por un lado, en la búsqueda de información relativa a la definición y características que ha de tener una buena práctica en materia de Educación para la Paz y los Derechos Humanos a través del vaciado bibliográfico y la consulta a páginas Web y, por otro lado, en el análisis de las acciones recogidas de la herramienta Web aportada de manera voluntaria por las organizaciones privadas y las entidades públicas. Hemos de aclarar que la recogida de información se ha realizado para la elaboración del informe *"Análisis de los agentes y acciones que trabajan la Educación para la Paz y los Derechos Humanos en el curso 2005-2006"* pero, a su vez, nos ha servido para hacer un análisis somero de las acciones recogidas y establecer según la definición elaborada, la situación general de las acciones llevadas a cabo en los últimos años tanto por las organizaciones públicas como por las privadas.

El proceso de recogida de la información y el análisis de las acciones en materia de Paz y Derechos Humanos ha tenido las siguientes fases:

FIGURA 1: FASES DEL PROCESO DE TRABAJO



FASE 1. VACIADO BIBLIOGRÁFICO Y CONSULTAS A TRAVÉS DE PÁGINAS WEB.

Para la elaboración de la definición y/o las características que toda buena práctica en materia de educación para la Paz y los Derechos Humanos ha de tener, se ha llevado a cabo un vaciado bibliográfico y una búsqueda en páginas Web específicas.

FASE 2: ELABORACIÓN DEL INFORME CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE HA DE TENER UNA BUENA PRÁCTICA.

Tras la recopilación de información, se ha elaborado un informe genérico acerca de los aspectos presentes en toda buena práctica y, concretamente, las características que han de tener las buenas prácticas en materia de Educación para la Paz y los Derechos Humanos en la CAPV.

FASE 3: ELABORACIÓN DE UNA FICHA PARA LA RECOGIDA Y EL ANÁLISIS DE LAS ACCIONES

La información que se analiza en este informe ha sido facilitada de manera voluntaria por las organizaciones, y ha sido volcada en un formulario Web que recogía el cuestionario diseñado al efecto³.

Para el análisis de las acciones recogidas, se ha elaborado una ficha que contiene diferentes apartados; por un lado, recoge aspectos descriptivos de la acción y por otro lado, aspectos para el análisis de cada una de las acciones. Con respecto a la parte descriptiva, la ficha recoge los siguientes apartados:

³ Ver Anexo I

PARTE DESCRIPTIVA
NOMBRE DE LA PRÁCTICA
ORGANIZACIÓN
¿LA ACCIÓN ES EN COLABORACIÓN?
DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA
DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA
-OBJETIVOS
-PERSONAS O GRUPOS DESTINATARIOS
-ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN
-NÚMERO DE PARTICIPANTES
-TEMPORALIZACIÓN
-PRESUPUESTO
EVALUACIÓN
OTROS DATOS DE INTERÉS

Los apartados para el análisis que contiene la ficha son los siguientes:

APARTADOS PARA EL ANÁLISIS
PUNTOS FUERTES DE LA ACCIÓN
ÁREAS DE MEJORA DE LA ACCIÓN
ASPECTOS INNOVADORES DE LA ACCIÓN

Gracias al volcado de toda esta información se han podido seleccionar las acciones a analizar en función de tres criterios preestablecidos:

- ✓ En la herramienta diseñada para la recogida de información, se pedía a las organizaciones públicas y privadas que anexaran información acerca de las acciones, que bajo su criterio, consideraran significativas o relevantes.
- ✓ El carácter innovador de las acciones, por lo objetivos que se persiguen, por el colectivo destinatario, por la temática, por lo medios utilizados, etc.

- ✓ El volumen de información recabada. En este sentido, es importante señalar que muchas acciones han quedado fuera del análisis por la escasa información que aportaban.

FASE 4: CRUCE DE LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA BUENA PRÁCTICA CON LAS ACCIONES SELECCIONADAS.

Tras el análisis de las acciones y con el modelo de los aspectos que una buena práctica de educación para la Paz y los Derechos Humanos ha de tener, se ha realizado un análisis somero de la situación de las acciones en general en cada una de las características definitorias.

INFORME DE BUENAS PRÁCTICAS E INTERVENCIONES SIGNIFICATIVAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CAPV

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

JUSTIZIA. LAN ETA
GIZARTE SEGURANTZA SAILA

Giza Eskubideen Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA,
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección de Derechos Humanos

5. INFORME DE BUENAS PRÁCTICAS E INTERVENCIONES SIGNIFICATIVAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CAPV.

5.1. DEFINICIÓN Y CONCEPTOS ESENCIALES DE BUENAS PRÁCTICAS

A continuación, se describen las diferentes características que ha de tener una Buena Práctica en materia de educación para la Paz y los Derechos Humanos en la CAPV.

Basadas en valores o principios

Estos valores o principios guiarán la realización de una serie de acciones que definiremos como Buenas Prácticas. En el ámbito de educación para la Paz y los Derechos Humanos están basadas en los valores que propugna la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Acción o conjunto de acciones o procedimientos

Son hechos, no solo intenciones. Ha de tener necesariamente una concreción práctica. Es decir, detrás de una declaración de intenciones ha de haber, necesariamente, una materialización de la misma: con unos objetivos, contenidos, metodología, destinatarios/as y unos criterios de evaluación preestablecidos.

Fruto de la identificación de una necesidad, manifiesta o latente

Una BP ha de ser fruto de la evaluación y detección de una condición con expectativa explícita o implícita de mejora, sea esa condición preexistente o nueva en la organización (es decir, se quiere implantar con vistas a una mejora

en la actividad). La necesidad ha de ser sentida por los clientes, usuarios o por el propio personal directivo o trabajador de la organización. Por ello es necesario ver las necesidades que existen.

Basadas en datos o evidencias contrastables

Una buena práctica ha de dar respuesta a las necesidades reales que se detecten en el ámbito donde se quiere intervenir. Estas necesidades pueden provenir de estudios realizados, de la evaluación llevada a cabo en acciones implementadas, etc. De esta detección, se establecerán los objetivos/metas a cumplir, el colectivo con el que se intervendrá, el área de mejora, etc. Estos datos servirán tanto para justificar la necesidad como para demostrar los resultados. Ejemplos de estos datos son bases de datos, memorias, informes, premios, certificaciones, satisfacción de usuarios, satisfacción de personal, etc.

Orientadas por objetivos dirigidos al cambio y a la mejora

Estos objetivos, además de ser medibles y evaluables, deben de señalar un cambio con respecto a la situación anterior, además de una mejora evidente del producto o servicio según sus estándares (mas allá de lo que obligatoriamente debe cumplir ese servicio.).

Deben ser: sistemáticas, eficaces, eficientes, sostenibles y flexibles.

Sistemáticas: se desarrollan de manera continua en el tiempo, con objetivos, indicadores, recursos gestionables y relación de actuaciones necesarias. Dejar a un lado las acciones puntuales y centrarse en los procesos de trabajo a medio-largo plazo constituye uno de los mayores retos de la educación para la paz y los derechos humanos en Euskadi. Cualquier mejora o cambio en esta materia solo puede ser entendida a medio-largo plazo puesto que estamos hablando de

aspectos relacionados con la educación y los valores (ambos se conciben como procesos a lo largo de la vida y una acción puntual pueden tener incidencia, pero si no hay continuidad esta incidencia pierde fuerza)

Eficaces: deben lograr siempre el objetivo buscado. Una buena práctica de educación para la paz debe tener en cuenta qué quiere conseguir a través de la misma y establecer los indicadores necesarios para medir el impacto y el resultado de la intervención para establecer en qué medida se han conseguido los resultados perseguidos.

Eficientes: el resultado se ha de conseguir con la mejor relación recursos/resultados, es decir empleando lo necesario y consiguiendo lo máximo.

Sostenibles: la organización ha de disponer de una estructura y de medios lo suficientemente fuertes y adecuados para que la práctica pueda ser sistemática a largo plazo (económica, organizativa y técnicamente), hasta que se mejore o sea reemplazada por otra. En Euskadi las organizaciones sociales que trabajan la educación para la Paz y los derechos Humanos tienen que garantizar su propia subsistencia más allá de las líneas de ayuda.

Flexibles: conseguir adaptarse a los cambios, tanto en el contexto como necesidades de los clientes. Una buena práctica de educación para la Paz y los Derechos Humanos ha de ser flexible en el sentido de irse adaptando a las nuevas necesidades que van surgiendo en la sociedad en general y en cada colectivo destinatario en particular.

Deben de ofrecer un resultado o servicio de calidad y satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes

Lo que se ofrece (el producto) debe ser una mejora para el cliente o destinatario y que cumpla todas sus expectativas. Deben producir un “impacto” en el colectivo destinatario, cubriendo todo lo que los clientes esperan y desean. Para ello, los objetivos planteados tienen que dar respuesta a las demandas específicas de los diferentes colectivos destinatarios. Lo que sirve para un colectivo no tiene porqué ser útil para otro.

Deben afectar a procesos o servicios clave de la organización

En otras palabras, las BP deben ser estratégicas en cuanto que meticulosa y detalladamente diseñadas implican la actuación de las principales actividades y procesos de la organización.

Pensadas y realizadas por los miembros de una organización (el mayor número y lo más transversalmente posible) con todos los intereses de las personas de la organización en perspectiva.

El diseño, la implantación, la ejecución y la evaluación de las BP no corren a cargo de agentes externos, sino que de los propios miembros de una organización. Todo el colectivo de una organización ha de movilizarse en el desarrollo de una BP. Sus intereses deben, además, de estar protegidos en el desarrollo de esas acciones.

Deben tener el apoyo de los órganos de dirección

La dirección es quien debe liderar las BP. Su respaldo y su implicación son esencial es para que lleguen a buen puerto. Las NP no deben ser aisladas de las

líneas estratégicas de la dirección. A nivel institucional, las buenas prácticas pasan por la implicación de los cargos públicos de máxima responsabilidad.

Documentadas para servir de referente (a la misma organización o a otras) y facilitar la mejora de la organización

La BP debe estar documentada desde su diseño hasta su evaluación final. De esa manera se puede trasladar el conocimiento de una BP en otra ocasión futura u otra organización que desee utilizarla. Por ello debe estar formulada claramente. Una BP misma puede ser aplicada a diversas situaciones (entidades, lugares, servicios, áreas), y esto debe ser valorado.

La presentación por escrito de la BP ha de ser clara, concreta y con todas las fases de la práctica, señalando el problema abordado, los objetivos, recursos utilizados, actuaciones llevadas a cabo, dificultades en el proceso de implantación, las conclusiones y lecciones aprendidas, y el sistema de evaluación.

Innovadoras y/o excelentes.

Las *BP innovadoras* son las que se introducen por vez primera dando respuesta a los objetivos plantados por la organización. Tienen un componente motivador importante.

Las *BP excelentes* retoman BP anteriores que se hayan desarrollado en otros ámbitos similares, pudiendo aprovecharse los conocimientos que contienen para mejorar su eficacia y eficiencia.

En este sentido, el impulso de proyectos pilotos aportan un valor importante en este sentido: se diseña una acción, se implanta en un contexto o con un colectivo determinado y se recoge el impacto y la valoración del mismo. En la

medida que la acción obtenga resultados satisfactorios, puede ser transportable a otros entornos o colectivos siempre y cuando se aplique el principio de flexibilidad y se adapte a las características particulares del entorno y/o colectivo.

Siempre han de estar de acuerdo con los principios técnicos y éticos de la organización y alineados con su misión, visión y valores.

Se ha de ser coherente con la misión, visión y valores de la organización y toda su filosofía y principios. Y a su vez, con los valores y fundamentos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Evaluables y revisables periódicamente (mediante indicadores).

Las BP tienen que ser evaluadas cada cierto tiempo preestablecido, utilizando diferentes indicadores que midan la eficacia de sus resultados. Teniendo presente que los cambios en esta materia son a medio-largo plazo, es fundamental establecer indicadores de evaluación que permitan ir obteniendo información en este sentido.

Atractivas y motivadoras para el equipo que las desarrolla.

Su puesta en marcha no debe dejar indiferente al equipo de la organización, debe de generar entusiasmo y participación de una manera espontánea.

Creadoras de trabajo en red con otras organizaciones o entidades.

Es recomendable que una BP pueda generar colaboración o alianzas con otras organizaciones, especialmente con aquellas que sean líderes en el diseño y/o ejecución de la BP. Permite conocerse, compartir, optimizar recursos y ampliar

el campo de actuación.

La educación para la Paz y los Derechos Humanos en Euskadi ha dado un salto cualitativo en este sentido con la constitución formal de un Foro de educación para la Paz y los Derechos Humanos cuya misión principal es precisamente esa: conocerse, compartir experiencias y el análisis y la reflexión de la realidad social y política de Euskadi.

5.2. ACCIONES E INTERVENCIONES SIGNIFICATIVAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CAPV.

A continuación, presentamos el listado de las acciones seleccionadas⁴ para el análisis y contraste con el modelo de buenas prácticas presentado en el apartado "*Definición y conceptos esenciales de buenas prácticas*".

La selección de las acciones se han llevado a cabo en dos momentos. En primer lugar, han sido seleccionadas todas las acciones que las entidades han considerado significativas. En la aplicación informática donde las entidades han volcado sus acciones, se pedía a las organizaciones que anexaran aquellas acciones que por su carácter innovador consideraran relevantes. Así, 11 organizaciones anexaron un total de 16 acciones. Son las siguientes:

ORGANIZACIONES
FICHA 1. ZINHEZBA
FICHA 2. ZUBIETXE
FICHA 3. JESUS MARIA DE LEIZAOLA KULTUR ELKARTEA
FICHA 4. SUSPERGINTZA ELKARTEA 1
FICHA 5. PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y HABILIDADES PARA LA VIDA 1
FICHA 6. PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y HABILIDADES PARA LA VIDA 2
FICHA 7. LOKARRI
FICHA 8. EUDEL 1
FICHA 9. EUDEL 2
FICHA 10. FUNDACION EDE 1
FICHA 11. FUNDACION EDE 2
FICHA 12. FUNDACION EDE
FICHA 13. DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA 1
FICHA 14. DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA 2
FICHA 15. DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
FICHA 16. BAKETIK

⁴ Ver anexo II

Tras valorar la información anexada y viendo que solo representaba el 8,2 % de las acciones volcadas por las organizaciones, decidimos ampliar la muestra. Para ello, fuimos examinando una a una todas las acciones volcadas y seleccionamos otras 23 acciones, que vienen a representar el 20 % del total de las acciones. Son las siguientes:

ORGANIZACIONES
FICHA 17. DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA
FICHA 18. UNICEF
FICHA 19. UNESCO ETXEA
FICHA 20. DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.
FICHA 21. INTERED
FICHA 22. GERNIKA GOGORATUZ 1
FICHA 23. GERNIKA GOGORATUZ 2
FICHA 24. IKERTZE 1
FICHA 25. IKERTZE 2
FICHA 26. ALDARTE
FICHA 27. FUNDACION EDE
FICHA 28. FECAPP
FICHA 29. EUSKADIKO GAZTERIAREN KONTSEILUA 1
FICHA 30. EUSKADIKO GAZTERIAREN KONTSEILUA 2
FICHA 31. INSTITUTO FOMED
FICHA 32. DIRECCIÓN DE JUVENTUD Y ACCIÓN COMUNITARIA
FICHA 33. DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA
FICHA 34. DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA
FICHA 35. DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA
FICHA 36. DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA
FICHA 37. DIRECCIÓN DE INMIGRACIÓN.
FICHA 38. DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
FICHA 39. ARARTEKO

5.3. SITUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN PAZ Y DDHH EN LA CAPV

CON RESPECTO A LOS ELEMENTOS DEFINITORIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA.

Lo que aquí se expone son los diferentes requisitos que ha de tener una Buena Práctica (BP), y dentro de ellos, la manera en que se cumplen dentro de las diferentes actividades y prácticas en materia de Paz y Derechos Humanos que se han desarrollado en los últimos años en entidades públicas y privadas de la CAPV.

Basadas en valores o principios

Estos valores o principios guiarán la realización de una serie de acciones que definiremos como Buenas Prácticas. En el ámbito de educación para la Paz y los Derechos Humanos están basadas en los valores que propugna la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Podemos decir que la práctica totalidad de las BP detectadas se guían por una serie de valores y principios que resultan coherentes con los ámbitos de educación para la Paz, convivencia y de Derechos Humanos.

Acción o conjunto de acciones o procedimientos

Son hechos, no solo intenciones. Ha de tener necesariamente una concreción práctica. Es decir, detrás de una declaración de intenciones ha de haber, necesariamente, una materialización de la misma: con unos objetivos, contenidos, metodología, destinatarios/as y unos criterios de evaluación preestablecidos.

Todas las BP de las organizaciones vascas en el ámbito de Paz y DDHH se han puesto en práctica ya puesto que han sido llevadas a cabo durante los años

2005 y 2006 fundamentalmente.

Fruto de la identificación de una necesidad, manifiesta o latente

Una BP ha de ser fruto de la evaluación y detección de una condición con expectativa explícita o implícita de mejora, sea esa condición preexistente o nueva en la organización (es decir, se quiere implantar con vistas a una mejora en la actividad). La necesidad ha de ser sentida por los clientes, usuarios o por el propio personal directivo o trabajador de la organización. Por ello es necesario ver las necesidades que existen.

Normalmente, se identifican necesidades provenientes de los clientes o del entorno social, relacionadas casi exclusivamente con la convivencia pacífica (en general o centrándose en colectivos o situaciones concretas), el respeto por el otro y la resolución de conflictos en ámbitos determinados (organizaciones, municipios, centros educativos, asociaciones, o la sociedad en general). Temas que requieren de acciones específicas como violencia política o violencia de género también se abordan monográficamente en algunas prácticas.

No obstante, también es notable que organizaciones con objetivos ambiciosos relacionados con la difusión de la Cultura de la Paz (de proyección internacional) se dediquen a realizar prácticas que trascienden las barreras estatales como consecuencia de la detección de necesidades sobre Paz y DDHH en el ámbito internacional: esta no puede ser una manera mejor de ilustrar un ejemplo -de actuación de acuerdo con las características de la organización- en base a una necesidad muy importante,

Es significativa también la incidencia que se hace en necesidad de participación ciudadana en no pocas prácticas, especialmente en las de organizaciones

institucionales, tal y como debe corresponder a este tipo de entidades de cara a formar y sensibilizar para la Paz. También resulta ciertamente acertada la inclusión de actividades de educación para la ciudadanía y de creación de conciencia participativa por parte de instituciones públicas. Las iniciativas sobre acompañamiento a víctimas de la violencia política es también otro acierto.

Las prácticas en educación para la convivencia con colectivos minoritarios, como homosexuales suponen la identificación de una necesidad en el plano de la convivencia que en pocas ocasiones se suele dar, y en ese sentido, la existencia de una práctica de ese tipo dirigida a escolares supone una buena labor identificadora por parte de la organización que la propone, tal y como ocurre en uno de los casos observados.

Basadas en datos o evidencias contrastables

Una buena práctica ha de dar respuesta a las necesidades reales que se detecten en el ámbito donde se quiere intervenir. Estas necesidades pueden provenir de estudios realizados, de la evaluación llevada a cabo en acciones implementadas, etc. De esta detección, se establecerán los objetivos/metas a cumplir, el colectivo con el que se intervendrá, el área de mejora, etc. Estos datos servirán tanto para justificar la necesidad como para demostrar los resultados. Ejemplos de estos datos son bases de datos, memorias, informes, premios, certificaciones, satisfacción de usuarios, satisfacción de personal, etc.

Aunque no encontramos apenas BP en donde se justifican formalmente las necesidades detectadas, (al menos no hemos tenido acceso a los hipotéticos documentos donde esto se haga), si que es frecuente la presentación de datos en cuanto a satisfacción o resultados. No obstante, hay prácticas que hacen un buen análisis de la situación de partida (detección de la necesidad en la

sociedad) para llevar a cabo una BP, ya bien sea en colectivos (homosexuales) o situaciones concretas (enseñanza reglada, convivencia intergeneracional, educación en la tolerancia, difusión de iniciativas de Paz en ámbitos externos) como en la sociedad en su conjunto, especialmente en lo concerniente a la necesidad de participación ciudadana en temas de convivencia pacífica o de aceptación de la dignidad humana.

Las entidades que tienden a justificar en mayor grado las necesidades de manera formal y documentada son las institucionales, mientras que en las privadas esto ocurre con menos frecuencia (testimonios de destinatarios de las prácticas, principalmente).

Son destacables análisis exhaustivos de la situación que se realizan a la hora de programar informes de convivencia o propuestas de actuación en materia educativa, por parte especialmente de instancias institucionales, pero también de las organizaciones privadas.

La sistematización de información - que puede ser un objetivo de la práctica en si mismo- es un medio de establecer evidencias contrastables que es llevado a cabo en alguna organización en proyectos gran ambición.

Orientadas por objetivos dirigidos al cambio y a la mejora

Estos objetivos, además de ser medibles y evaluables, deben de señalar un cambio con respecto a la situación anterior, además de una mejora evidente del producto o servicio según sus estándares (mas allá de lo que obligatoriamente debe cumplir ese servicio.).

educación para la convivencia, fomentar la participación, mejorar el conocimiento en DDHH o incluso para lograr la Paz en Euskadi. En ese sentido, el abanico de objetivos y ámbitos dentro de Paz y DDHH es muy variado y en

algunos casos no se ciñe exclusivamente al ámbito vasco llegando al internacional, lo que supone un plus en la calidad de esa práctica.

Deben ser: sistemáticas, eficaces, eficientes, sostenibles y flexibles

Sistemáticas: se desarrollan de manera continua en el tiempo, con objetivos, indicadores, recursos gestionables y relación de actuaciones necesarias. Dejar a un lado las acciones puntuales y centrarse en los procesos de trabajo a medio-largo plazo constituye uno de los mayores retos de la educación para la paz y los derechos humanos en Euskadi. Cualquier mejora o cambio en esta materia solo puede ser entendida a medio-largo plazo puesto que estamos hablando de aspectos relacionados con la educación y los valores (ambos se conciben como procesos a lo largo de la vida y una acción puntual pueden tener incidencia, pero si no hay continuidad esta incidencia pierde fuerza)

Eficaces: deben lograr siempre el objetivo buscado. Una buena práctica de educación para la paz debe tener en cuenta qué quiere conseguir a través de la misma y establecer los indicadores necesarios para medir el impacto y el resultado de la intervención para establecer en qué medida se han conseguido los resultados perseguidos.

Eficientes: el resultado se ha de conseguir con la mejor relación recursos/resultados, es decir empleando lo necesario y consiguiendo lo máximo.

Sostenibles: *la organización ha de disponer de una estructura y de medios lo suficientemente fuertes y adecuados para que la práctica pueda ser sistemática a largo plazo (económica, organizativa y técnicamente), hasta que se mejore o sea reemplazada por otra. En Euskadi las organizaciones sociales que trabajan la educación para la Paz y los derechos Humanos tienen que garantizar su propia subsistencia más allá de las líneas de ayuda.*

Flexibles: *conseguir adaptarse a los cambios, tanto en el contexto como necesidades de los clientes. Una buena práctica de educación para la Paz y los Derechos Humanos ha de ser flexible en el sentido de irse adaptando a las nuevas necesidades que van surgiendo en la sociedad en general y en cada colectivo destinatario en particular.*

Podemos decir que la inmensa mayoría de las BP en materia de Paz y DDHH son **sistemáticas**, realizándose de manera continua año tras año o con vocación de extenderse de manera indefinida en el tiempo (con periodicidad anual), ya que muchas de ellas han echado a andar hace relativamente poco y otras son proyectos piloto. Sin embargo también es cierto que varias son puntuales (solo durante un año o curso), algo que de alguna manera limita la consideración de BP. No se tiene datos en todos los casos de la utilización de indicadores para medir los objetivos, aunque la mayoría de las prácticas los detallan, así como su desarrollo, especialmente las realizadas en las instituciones.

En la mayoría de los casos, dado que se trata de prácticas de implantación relativamente reciente, no podemos decir si son o no **eficaces**. También hay que tener en cuenta que en la mayoría de los casos observados no se citan los indicadores, por lo que desconocemos muchas veces el impacto que se desea. La eficacia, sin embargo, es manifiesta en proyectos de formación en resolución de conflictos en centros escolares (amplia y exitosa trayectoria) y en publicaciones sobre DDHH (calidad de las publicaciones) o acciones educativas en violencia de género. También destacan algunas prácticas que han

recibido premios y reconocimiento por parte de destinatarios e instancias de otras Comunidades.

La mayoría de las BP identificadas manifiestan su **eficiencia**, en base principalmente al impacto en relación a los recursos empleados en una escala del 0 al 10: las puntuaciones suelen ser muy altas, superiores a los 8 puntos. Podemos decir por consiguiente que la inmensa mayoría de las BP en Paz y DDHH localizadas son eficientes, lo que da pistas además sobre su efectividad.

Aunque no hay suficientes datos para valorarlo, no parece haber en líneas generales problemas de **sostenibilidad** en las BP observadas, partiendo además del hecho de que la gran mayoría piensa tener continuidad en el tiempo.

En lo concerniente a la **flexibilidad**, podemos encontrarnos con prácticas que piensan ampliar su abanico de actividades o que pretenden extender su marco geográfico de actividad incluso fuera de la CAV, así como se pueden hallar otras con voluntad de adaptar y perfeccionar su metodología según las necesidades que vayan observando en su puesta en marcha (en los proyectos piloto, fundamentalmente).

Deben de ofrecer un resultado o servicio de calidad y satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes

Lo que se ofrece (el producto) debe ser una mejora para el cliente o destinatario y que cumpla todas sus expectativas. Deben producir un "impacto" en el colectivo destinatario, cubriendo todo lo que los clientes esperan y desean. Para ello, los objetivos planteados tienen que dar respuesta a las demandas específicas de los diferentes colectivos destinatarios. Lo que sirve para un colectivo no tiene porqué ser útil para otro.

Observamos que el impacto en el colectivo destinatario se ha cumplido de diferentes maneras:

- algunas organizaciones realizan una exhaustiva evaluación en base a indicadores en donde recoge la valoración de clientes y destinatarios/as;
- otras han conseguido trabajar con colectivos diferentes en una misma práctica (infancia, mujer familia, profesionales educación) y siempre con buena respuesta;
- existen prácticas de carácter muy práctico y exhaustivo que están teniendo gran aceptación entre el colectivo destinatario, aunque no se haya evaluado formalmente esta respuesta. Esto debe ser especialmente destacable en prácticas que llegan al ámbito geográfico internacional (difusión de iniciativas de Paz en otros países) ;
- cuando hay una necesidad grave detectada, se da una respuesta a la altura de las circunstancias (ejemplos: informe de convivencia y conflictos en los centros educativos, planes de convivencia en centros, programas educativos de violencia de género)

En resumidas cuentas, se puede decir que la respuesta a las necesidades y expectativas de los clientes en estas prácticas es, en líneas generales, mas que correcta.

Deben afectar a procesos o servicios clave de la organización

En otras palabras, las BP deben ser estratégicas en cuanto que meticulosa y detalladamente diseñadas implican la actuación de las principales actividades y procesos de la organización.

Aunque carecemos de datos que puedan confirmar el hecho de que en las diferentes organizaciones que realizan BP en Paz y DDHH estas prácticas afecten a servicios clave de la organización, podemos decir que a una primera vista, dados los objetivos de la práctica y los de la organización en sí, se observa que existe una relación estrecha en la totalidad de los casos.

Participación ciudadana, respuesta a necesidades sociales relacionadas con la convivencia, e intermediación social son las estrategias mas frecuentes en estas prácticas detectadas.

También hay que citar entidades de ámbitos centrados en campos a priori no necesariamente relacionados con Paz y DDHH (cultura, por ejemplo) que consiguen adaptar sus procesos y servicios a la temática que nos ocupa.

Pensadas y realizadas por los miembros de una organización (el mayor número y lo mas transversalmente posible) con todos los intereses de las personas de la organización en perspectiva

El diseño, la implantación, la ejecución y la evaluación de las BP no corren a cargo de agentes externos, sino que de los propios miembros de una organización. Todo el colectivo de una organización ha de movilizarse en el desarrollo de una BP. Sus intereses deben, además, de estar protegidos en el desarrollo de esas acciones.

Efectivamente, todas las prácticas son realizadas por los miembros de la organización. Es especialmente reseñable que en proyectos institucionales la movilización de agentes dentro de la organización es total, debido a la amplitud de ámbitos que se tratan de abordar. Además, cuando se da colaboración en red entre varias entidades, el reparto de tareas es significativo.

Deben tener el apoyo de los órganos de dirección

La dirección es quien debe liderar las BP. Su respaldo y su implicación son esencial es para que lleguen a buen puerto. Las NP no deben ser aisladas de las líneas estratégicas de la dirección. A nivel institucional, las buenas prácticas pasan por la implicación de los cargos públicos de máxima responsabilidad.

Documentadas para servir de referente (a la misma organización o a otras) y facilitar la mejora de la organización

La BP debe estar documentada desde su diseño hasta su evaluación final. De esa manera se puede trasladar el conocimiento de una BP en otra ocasión futura u otra organización que desee utilizarla. Por ello debe estar formulada claramente. Una BP misma puede ser aplicada a diversas situaciones (entidades, lugares, servicios, áreas), y esto debe ser valorado.

La presentación por escrito de la BP ha de ser clara, concreta y con todas las fases de la práctica, señalando el problema abordado, los objetivos, recursos utilizados, actuaciones llevadas a cabo, dificultades en el proceso de implantación, las conclusiones y lecciones aprendidas, y el sistema de evaluación.

Nos encontramos con prácticas que realizan buenas evaluaciones con profusión de indicadores detallados y que de alguna manera podrían servir de ejemplo para otras que realicen actividades parecidas (educación en valores o habilidades de convivencia, por ejemplo).

Las fases y actividades de las prácticas aparecen detalladas y especificadas en varios casos, aunque en bastantes otros no hemos hallado ni esta exhaustiva enumeración ni evidencias de que estén documentadas, por lo que esto supondría un déficit. No obstante, en no pocos casos la razón puede que aunque exista esa documentación, aunque que carecemos del dato. Algunas prácticas elaboran y publican materiales que de alguna manera documentan la práctica y la convierten en referencia.

También es destacable que algunas prácticas traten de hacer informes o documentos basados en investigaciones cuyo resultado puede ser tenido en cuenta a la hora de abordar un problema o situación en cualquier ámbito o por otra organización o instancia. También existen proyectos piloto susceptibles de ser trasladados a otros ámbitos geográficos, especialmente los desarrollados a nivel municipal y que pueden implantarse en otros municipios.

Son mencionables encuentros en otros países (Chile) para difundir e intercambiar proyectos de Paz, los cuales son puestos en práctica en dichos países desde una perspectiva política del mas alto nivel; o al creación de bases de datos y observatorios sobre al realidad internacional de la pedagogía de al Paz.

Innovadoras y/o excelentes

*Las **BP innovadoras** son las que se introducen por vez primera dando respuesta a los objetivos plantados por la organización. Tienen un componente motivador importante*

*Las **BP excelentes** retoman BP anteriores que se hayan desarrollado en otros ámbitos similares, pudiendo aprovecharse los conocimientos que contienen para mejorar su eficacia y eficiencia.*

En este sentido, el impulso de proyectos pilotos aportan un valor importante en este sentido: se diseña una acción, se implanta en un contexto o con un colectivo determinado y se recoge el impacto y la valoración del mismo. En la medida que la acción obtenga resultados satisfactorios, puede ser transportable a otros entornos o colectivos siempre y cuando se aplique el principio de flexibilidad y se adapte a las características particulares del entorno y/o colectivo.

- colectivos de trabajo poco usuales (personas presas);
- temáticas pioneras (diversidad sexual, sistematización de experiencias internacionales)
- intervención intergeneracional,
- intervención en las aulas;
- implicación de la sociedad en su conjunto;
- introducción de nuevas tecnologías (material audiovisual);
- Introducción de recursos innovadores (teatro, cine, discusión filosófica, exposiciones fotográficas)
- investigaciones pioneras;
- dedicación a varios temas específicos dentro de una misma práctica;
- establecimiento de nuevos espacios de educación para la Paz (barrio)
- utilización de metodologías participativas donde intervienen los colectivos

destinatarios;

- proyectos piloto en materia de Educación para la Paz, víctimas

En resumidas cuentas, las BP en Paz y DDHH humanos de organizaciones de la CAPV destacan en líneas generales por su carácter innovador. A destacar las iniciativas de diferentes organizaciones que tratan de promover la participación ciudadana para temas de búsqueda de pacificación y de resolución de conflictos, así como las numerosas iniciativas que se están realizando con la población escolar, la mayor parte de ellas pioneras en todo el Estado, y en donde los mismos escolares suelen participar.

La **excelencia**, en cambio, no parece estar tan desarrollada en las prácticas localizadas, si bien hay que destacar los esfuerzos de algunas organizaciones por:

- extender el público destinatario;
- partir de experiencias previas y desarrollarlas convenientemente;
- mejorar las prácticas realizando proyectos piloto;
- desarrollar la participación integral de destinatarios/as, especialmente escolares;
- la voluntad de abarcar el mayor número de aspectos posibles de un tema (como es la resolución de conflictos);
- crear participación en diferentes niveles: desde municipios, movimientos por la Paz, agentes sociales... (organizaciones públicas);
- crear iniciativas de carácter global e internacional.

Siempre han de estar de acuerdo con los principios técnicos y éticos de la organización y alineados con su misión, visión y valores

Se ha de ser coherente con la misión, visión y valores de la organización y toda su filosofía y principios. Y a su vez, con los valores y fundamentos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Evaluables y revisables periódicamente (mediante indicadores)

Las BP tienen que ser evaluadas cada cierto tiempo preestablecido, utilizando diferentes indicadores que midan la eficacia de sus resultados. Teniendo presente que los cambios en esta materia son a medio-largo plazo, es fundamental establecer indicadores de evaluación que permitan ir obteniendo información en este sentido.

La evaluación es uno de los grandes déficits de las acciones que se llevan a cabo en la CAPV

Atractivas y motivadoras para el equipo que las desarrolla

Su puesta en marcha no debe dejar indiferente al equipo de la organización, debe de generar entusiasmo y participación de una manera espontánea.

En general, no se disponen de datos sobre este aspecto.

Creadoras de trabajo en red con otras organizaciones o entidades

Es recomendable que una BP pueda generar colaboración o alianzas con otras organizaciones, especialmente con aquellas que sean líderes en el diseño y/o ejecución de la BP. Permite conocerse, compartir, optimizar recursos y ampliar el campo de actuación.

La educación para la Paz y los Derechos Humanos en Euskadi ha dado un salto cualitativo en este sentido con la constitución formal de un Foro de educación para la Paz y los Derechos Humanos cuya misión principal es precisamente esa: conocerse, compartir experiencias y el análisis y la reflexión de la realidad social y política de Euskadi.

Varias son las organizaciones que en sus prácticas han generado trabajo en red con otras entidades. Organizaciones públicas han creado alianzas con otras privadas y viceversa.

En lo que a las privadas respecta, la colaboración con entidades públicas puede ser meramente de financiación o de colaboración mas estrecha. En este sentido, destacan colaboraciones con ayuntamientos, universidades y centros escolares, estos últimos en proyectos dirigidos a escolares. No obstante, la colaboración con los centros educativos no siempre se antoja idónea por falta de compromiso por parte de los centros, aunque en algunos casos resulte altamente positiva. Proyectos de cierta ambición, como materiales de formación de convivencia destinados al mundo educativo o a asociaciones de cualquier tipo, o proyectos internacionales, suelen generar alianza con el Gobierno vasco.

Hay que mencionar que hay organizaciones privadas cuyas alianzas

emprendidas son muy extensas y se extienden por todo el Estado Español y por otros países, lo cual es un dato significativo sobre la calidad de una BP.

Las organizaciones públicas, por su parte, encuentran mayor fluidez a la hora de establecer colaboraciones, generalmente con otras instituciones públicas, pero también con entidades con trayectoria contrastada en el ámbito de los DDHH, Paz, o educación.

Las colaboraciones en red más extensas se originan desde el mundo de lo público, especialmente cuando el proyecto es de mayor envergadura, tal y como debe ser en una BP.

OBJECIONES AL INFORME

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

JUSTIZIA. LAN ETA
GIZARTE SEGURANTZA SAILA

Giza Eskubideen Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA,
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección de Derechos Humanos

6. OBJECIONES AL INFORME

Para finalizar, nos gustaría presentar algunas objeciones al informe que consideramos es importante tener en cuenta.

En primer lugar, subrayar las limitaciones que hemos encontrado para elaborar el informe. Así, la primera de ellas deriva de la falta de información generalizada de las acciones que se han recogido en la herramienta Web y que ha limitado sobremanera el trabajo de análisis. De hecho, en la selección de las acciones somos conscientes de que algunas acciones que pudieran considerarse buenas prácticas han podido quedar fuera del análisis por la falta de información habida.

Algo similar ha ocurrido con el análisis de cada una de las acciones seleccionadas. Como hemos explicado en apartados anteriores, las fichas de recogida de información están compuestas de dos partes diferenciadas. Por un lado, está la parte descriptiva y, por otro lado, la parte de análisis donde, fundamentalmente, se señalan los puntos fuertes y débiles de las acciones así como sus aspectos innovadores. La falta de información en la parte descriptiva ha empobrecido el análisis posterior lo cual ha repercutido en la calidad del informe posterior. Para garantizar la calidad del mismo sería necesario recabar la información ajustada a las necesidades planteadas en el informe acerca de cada una de las 195 acciones que se han aportado.

Otro de los aspectos que queremos destacar, es que no todas las organizaciones que voluntariamente han participado en el estudio están representadas en las acciones seleccionadas. Las razones son fundamentalmente dos; la primera de ellas es que no todas las entidades que han aportado información, han volcado acciones y, la segunda razón es la escasez de información que mencionábamos anteriormente. Este aspecto puede

herir susceptibilidades puesto que nos consta que muchas de estas entidades hacen un trabajo loable y digno de ser mencionado en este informe.

BIBLIOGRAFÍA

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

JUSTIZIA. LAN ETA
GIZARTE SEGURANTZA SAILA

Giza Eskubideen Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA,
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección de Derechos Humanos

7. BIBLIOGRAFÍA

DOCUMENTOS:

- ✓ OBSERVATORIO DEL TERCER SECTOR. *Buenas prácticas de fomento de la paz en el tercer sector* [en línea]. Barcelona: Observatorio del Tercer Sector, 2007 [1 de octubre de 2007]. Disponible en: [PAZ](#). Formato HTML.
- ✓ FEAPS. Buenas prácticas de calidad FEAPS [en línea]. Madrid: FEAPS, 2006 [1 de octubre de 2007]. Disponible en: CALIDAD FEAPS, FEAPS.
- ✓ IGOP. Banco de buenas prácticas para la inclusión social [en línea]. Madrid: Plataforma de ONG de Acción Social, 2007. [1 de octubre de 2007]. Disponible en: INCLUSIÓN SOCIAL. Formato PDF:
- ✓ VV.AA. Manual de buenas prácticas en Centro de Incorporación Social [en línea]. Bilbao, 2003 [1 de octubre de 2007]. Disponible en: CENTROS INCORPORACIÓN. Formato PDF.
- ✓ RED2RED CONSULTORES. Logros y buenas prácticas del programa operativo de lucha contra la discriminación que gestionan las ONG de Acción Social [en línea]. Madrid: Fundación Luis Vives, 2006. [1 de octubre de 2007]. Disponible en: LUCHA DISCRIMINACIÓN. Formato PDF:
- ✓ FUNDACIÓN LEALTAD. Guía de la transparencia y las buenas prácticas de las ONG [en línea]. Madrid: Fundación Lealtad, 2007 [1 de octubre de 2007]. Disponible en: FUNDACIÓN LEALTAD. Formato PDF.
- ✓ OBSERVATORIO DEL TERCER SECTOR. Las organizaciones de segundo nivel en Barcelona: el valor de las buenas prácticas [en línea]. Barcelona: Observatorio del Tercer Sector, 2005 [1 de octubre de 2007]. Disponible en: SEGUNDO NIVEL. Formato PDF.
- ✓ DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA. EGIERA. Guía para el autodiagnóstico de responsabilidad social e igualdad de género: Parekatuz. [en línea]. Bilbao: diputación Foral de Bizkaia, 2007. [1 de octubre de 2007]. Disponible en: EGIERA. Formato PDF.
- ✓ OBSERVATORIO DEL TERCER SECTOR. Buenas prácticas en la gestión del voluntariado. Barcelona: Fundación "La Caixa", 2007, 213 p. Formato PDF.

- ✓ GARAU, J. Guía para la gestión de calidad de los procesos de servicios sociales en línea]. Madrid: MTAS, INTRESS, 2005. [1 de octubre de 2007]. Disponible en: [GUÍA PROCESOS](#). Formato PDF.
- ✓ IESE, CREADE, SAGARDOY. Libro Blanco sobre las mejores prácticas para la integración del trabajador inmigrante en las empresas españolas [en línea]. Madrid: IESE, 2005 [1 de octubre de 2007]. Disponible en: TRABAJADOR INMIGRANTE
- ✓ MURGIBE. Manual de buenas prácticas para la incorporación de las mujeres a las PYMES vascas. [en línea]. Bilbao: Confebask, 2006. [1 de octubre de 2007]. Disponible en: CONFEBASK. Formato PDF:

PÁGINAS WEB DE INTERÉS PARA CONSULTAR BUENAS PRÁCTICAS

- WEBS DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y HABILIDADES PARA LA VIDA DE GV. DIRECCION DE INNOVACION EDUCATIVA.

- ✓ http://www.berrikuntza.net/programas?id_l=6
- ✓ http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43573/es/contenidos/informacion/dif11/es_5613/f11_c.html
- ✓ www.elkarrekin.org/web/naro2005
- ✓ <http://www.elkarrekin.org/web/bizikide21>
- ✓ <http://www.elkarrekin.org/web/8demarzo>
- ✓ <http://www.elkarrekin.org/elk/8marzo/>

OTRAS WEBS

- ✓ http://www.tercersector.net/php/general.php?seccio=sc_rec_amp&idioma=Cs&id=61
- ✓ <http://experiencias.psoe.es/>
- ✓ <http://www.diba.es/bbp/default.htm>
- ✓ http://www.cruzroja.es/portal/page?_pageid=33,182791&_dad=portal30

&_schema=PORTAL30

- ✓ http://www.educastur.es/index.php?option=com_content&task=category§ionid=5&id=68&Itemid=88
- ✓ <http://www.practicasinclusion.org/>
- ✓ <http://practicasinclusion.org/content/section/5/28/>
- ✓ <http://www.camaramadrid.es/asp/pub/docs/guiabuensaspracticascchimadrid.pdf>
- ✓ http://www.cruzroja.es/pls/portal30/docs/PAGE/SITE_CRE/LAS_NOTICIAS/NOTICIAS_NACIONALES/IVSEM_BUENASPRACTICAS.PDF
- ✓ <http://www.q-ong.org/bbdd.php>
- ✓ <http://www.eleconomista.es/mercadoscotizaciones/noticias/269953/01/70/RSC-Obra-Social-La-Caixa-promueve-Buenas-practicas-en-la-gestion-del-voluntariado-en-mas-de-200-entidades-murcianas.html>
- ✓ <http://www.preval.org/documentos/2202.pdf>
- ✓ <http://www.preval.org/documentos/2203.pdf>
- ✓ <http://www.mediosparalapaz.org/index.php?idcategoria=0>
- ✓ <http://www.mediosparalapaz.org/index.php?idcategoria=2709>
- ✓ <http://www.mediosparalapaz.org/index.php?idcategoria=2623>
- ✓ http://www.somosmas.org/38/news/1243/6//0555b945b0/?tx_ttnews%5Byear%5D=2006&tx_ttnews%5Bmonth%5D=08
- ✓ <http://taulacolombia.org/materials/taula6jornada3cas.pdf>
- ✓ http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r432459/eu/contenidos/informacion/dig2/eu_5614/adjuntos/bakea/ca_indice.htm
- ✓ http://www.lacasamarilla.org/docs/buenaspracticasc_colombia.pdf

ANEXOS

Anexo I: Ficha para la recogida de información y el análisis de las acciones

IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE DE LA PRÁCTICA	
ORGANIZACIÓN:	

¿En colaboración / red?	SI	
	NO	

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	
2. Personas o grupos destinatarios	➤	
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	
4. Nº participantes	➤	
5. Temporalización	➤	
6. Presupuesto	➤	

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

Puntos fuertes	⇒
	⇒

	⇒
	⇒
	⇒
	⇒
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒
	⇒
	⇒
	⇒
	⇒
Aspectos Innovadores	⇒
	⇒
	⇒
	⇒
	⇒

OTROS DATOS DE INTERES

Anexo II: Las acciones seleccionadas para el análisis y el cruce con los estándares de buenas prácticas

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA: AULAS DE CINE Y DERECHOS HUMANOS

ORGANIZACIÓN: ASOCIACIÓN CULTURAL ZINHEZBA

Asociación cultural que cree en la importancia de educar para la paz, a través de la alfabetización audiovisual. Por eso, llevan más de 3 años realizando Aulas de Cine y Derechos Humanos en Vitoria-Gasteiz, Bilbao, Getxo, Amurrio, Llodio y Agurain.

¿En colaboración / red?

SI

Colaboración con Centros Educativos y Ayuntamientos principalmente.

También colaboran:
Gobierno Vasco (Justicia, Empleo y Seguridad Social / Educación, Universidad e Investigación / Vivienda y Asuntos Sociales)
Diputación
Ayuntamientos

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

Desarrollo de clases de cine y derechos humanos, a través del uso de cortometrajes de temática social y talleres socioeducativos en diferentes municipios a lo largo del año. La acción se ha puesto en marcha en 2005 y se ha llevado a cabo durante el 2005 y 2006.

Las informaciones que nos llegan a través de los medios de comunicación nos alertan de las constantes violaciones de estos derechos en todo el mundo, que a menudo nos bloquea. Frente a esta información fragmentada e inmediata, proponemos una formación profunda en derechos humanos, con el objetivo de concienciar sobre su importancia y motivar a la acción, implicando a todos los sectores sociales para su reivindicación.

Para las aulas de cine hacemos una selección de cortometrajes y medietrajes por su interés pedagógico y temático, dentro del ámbito de los derechos humanos. Tras la proyección del film, se realiza un taller socio - educativo con una metodología activa y participativa, para estimular la reflexión personal y colectiva, profundizando en torno a temáticas relacionadas con el contenido de la película.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

<p>1. Objetivos</p>	<p>➤</p>	<p>Profundizar en los derechos fundamentales de las personas a través de la educación en valores</p>						
		<p>Desarrollar el sentido crítico hacia el medio audiovisual, con el fin de integrar la imagen al universo de los conocimientos.</p>						
		<p>Ahondar en conocimiento del lenguaje cinematográfico como medio para sensibilizar y concienciar, a través de sus recursos expresivos.</p>						
		<p>Ampliar el campo de visión a otras sociedades y culturas para conseguir el respeto a la diferencia.</p>						
		<p>Identificar violaciones de los derechos humanos en cualquiera de los ámbitos a que se refieran y estimular la solidaridad con los que los sufren.</p>						
		<p>Diferenciar derechos y violaciones, recurriendo a documentos y declaraciones universales tanto nacionales como de organismos mundiales.</p>						
		<p>Detectar noticias e informaciones de actitudes positivas en referencia a los derechos humanos.</p>						
		<p>Profundizar sobre las vías de solución a nivel local y global y motivar a la acción, a través de la implicación del alumnado.</p>						
		<p>Estudiar los diversos lenguajes y formas de transmitir información: prensa, cómic, cine, reportajes... En relación con la violación de los diversos derechos de las personas.</p>						
<p>Lograr una mayor dosis de respeto a las personas en cuanto a su edad, sexo, raza, opinión, necesidad y cultura.</p>								
<p>2. Personas o grupos destinatarios</p>	<p>➤</p>	<p>Las Aulas de Cine y Derechos Humanos están dirigidas a estudiantes de edades comprendidas entre los 8 y 18 años y también a maestros, educadores y personal docente, dado que los contenidos de la guía podrían ser implementadas en diferentes asignaturas y espacios educativos, desde la complicidad entre el claustro de profesores, para trabajar con los alumnos de manera transversal.</p>						
<p>3. Ámbito geográfico de actuación</p>	<p>➤</p>	<p>Comunidad Autónoma del País Vasco. Se ha llevado a cabo en Centros Educativos de los siguientes municipios:</p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Llodio</td> <td>Getxo</td> </tr> <tr> <td>Vitoria-Gasteiz</td> <td>Amurrio</td> </tr> <tr> <td>Agurain</td> <td>Bilbao</td> </tr> </table>	Llodio	Getxo	Vitoria-Gasteiz	Amurrio	Agurain	Bilbao
Llodio	Getxo							
Vitoria-Gasteiz	Amurrio							
Agurain	Bilbao							

4. Nº participantes	➤	Durante los 2 años en las que se han desarrollado las acciones han participado un total de 5240 personas divididas en: - 2670 mujeres - 2570 hombres
5. Temporalización	➤	Estas acciones se han desarrollado durante el 2005 y 2006
6. Presupuesto	➤	25000€ (en 2005)

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

La evaluación para esta acción se lleva a cabo a través de la realización de una memoria una vez finalizada.

Puntos fuertes	⇒ Usa la fuerza del cine y la imagen
	⇒ Uso de las nuevas tecnologías
	⇒ Los destinatarios se socializan a través de de medios audiovisuales e informáticos
	⇒ Realizan un trabajo previo y/o posterior en las que proponen al profesorado una serie de guías con actividades
	⇒ Elaboración de memorias al finalizar cada actividad
	⇒ Implicación del profesorado en las diferentes fases de la actividad
	⇒ Iniciativa con un carácter de continuidad en el tiempo
	⇒ Acción creadora de trabajo en red con otras organizaciones y recursos del ámbito de la educación.
	⇒ Objetivos dirigidos al cambio y la mejora
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒ No todos los centros están familiarizados de la misma manera con el lenguaje audiovisual
	⇒ No se ha sido fácil dotar de coordinación y seguimiento con todos los centros. Principalmente por falta de tiempo.
	⇒ Mantener la iniciativa con los centros que ya han participado y buscar nuevos centros en los que poder llevar a cabo las aulas de cine y derechos humanos
	⇒ Mayor contacto previo con los Centros Educativos y en concreto con el personal docente
	⇒ Hacer un seguimiento de la acción desarrollada en los Centros
	⇒ Implicación de los padres y las madres en la iniciativa
	⇒ Trabajo en red con otras iniciativas que trabajen el cine y/o los derechos humanos
Aspectos Innovadores	⇒ Usa la fuerza del cine y la imagen

OTROS DATOS DE INTERES

1. La creación de una conciencia crítica es una herramienta necesaria para defenderse del constante bombardeo de imágenes negativas a las que se ven sometidos.
2. Las guías con actividades pedagógicas pretenden sensibilizar, preparar y ahondar en los temas expuestos a través del medio audiovisual.
3. El taller socio-educativo está diseñado con una dimensión metodológica activa y participativa, para estimular la reflexión personal y colectiva, profundizando en torno a temáticas relacionadas con el contenido de la película.
4. Para llevar a cabo estas acciones se realiza una selección de cortometrajes y medimetrajes por su interés pedagógico y temático, dentro del ámbito de los Derechos Humanos

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA: GRUPO DE HABILIDADES Y DESARROLLO INTERPERSONAL. GRUPO DE EDUCACION EN VALORES

ORGANIZACIÓN: ASOCIACION ZUBIETXE

Asociación que desarrolla acciones dirigidas a conseguir la incorporación social de personas en situación o riesgo de exclusión. La intervención con personas privadas de libertad se viene realizando desde los orígenes de la Asociación. En 1993 Zubietxe nace gestionando un Piso de Acogida para apoyar a aquellas personas que salían de prisión e iniciaban un proceso de abandono de las drogas. Desde entonces esta ha sido una característica del colectivo con el que venimos trabajando hasta la actualidad.

¿En colaboración / red?

SI

Centro Penitenciario de Basauri

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

La iniciativa se trata de un grupo de educación en valores con personas presas en el centro penitenciario de Basauri. La participación en el grupo aporta a las personas internas beneficios penitenciarios al añadir créditos que son después valorados por la institución a la hora de evaluar la evolución de la persona interna.

Se realizará un grupo con periodicidad semanal, durante los meses de enero a diciembre, excepto los meses de verano (julio y agosto).

Las personas participantes son derivadas desde la Junta de Tratamiento o bien realizan demanda directa mediante instancia. La participación en el grupo aporta a las personas internas beneficios penitenciarios al añadir créditos que son después valorados por la Institución a la hora de evaluar la evolución de la persona interna.

A lo largo de este programa el trabajo con valores se llevará a cabo de diferentes maneras pero principalmente de dos formas: mediante dinámicas, por un lado, y mediante visualización de películas, por otro.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Ayudar al conocimiento personal y de los otros
		Ayudar a la toma de decisiones
		Ayudar a las relaciones interpersonales
		Ayudar a la aceptación personal y de los demás.
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Personas privadas de libertad del centro penitenciario de Basauri derivadas desde la Junta de Tratamiento o bien personas presas que realicen una demanda directa mediante instancia. También la población en General
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	Territorio Histórico de Bizkaia

4. N° participantes	➤	15 personas. Todas ellas son hombres.
5. Temporalización	➤	La iniciativa se ha llevado a cabo en un periodo de tiempo entre 2005-2006.
6. Presupuesto	➤	-

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

La evaluación continua permite valorar el trabajo desempeñado, e ir observando los resultados, ver si los objetivos se cumplen, o al contrario es necesario modificar algunos aspectos para lograr los objetivos... Nos permite ver si las actividades y metodología utilizada se adaptan a los resultados que queremos conseguir. La evaluación de las actividades y de los participantes durante el desarrollo de las mismas y cuando finalicen nos indicará si hay que ajustar o mejorar las estrategias.

La evaluación se efectúa a través de la observación, de la evolución de cada sesión, de la participación e implicación de los asistentes en los talleres, del número de participantes, de la propia evaluación de estos...

Se tendrán en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos:

Indicadores cuantitativos:

- Número de internos que demandan nuestros recursos
- Número de internos atendidos
- Número de entrevistas realizadas
- Asistencia a las entrevistas personales
- Regularidad en las entrevistas
- Número de internos que interrumpen contacto
- Número de internos trasladados a otros centros penitenciarios
- Número de internos excarcelados
- Número de internos que contactan con equipo de toxicomanías
- Número de internos que contactan con recursos externos de tratamiento de su toxicomanía o enfermedad mental
- Elaboración de un plan inicial para determinar unos objetivos concretos en función de las necesidades y condiciones individuales de cada uno.
- Número de internos que ha avanzado en su proceso de integración y en su grado de autonomía
- Número de internos que solicitan participar en el grupo de valores y habilidades interpersonales

Indicadores cualitativos:

- Revisión de las fichas de seguimiento
- Valoración de los propios internos
- Valoración de los profesionales de la Asociación
- Valoración de los profesionales de la prisión
- Valoración de otros profesionales intervinientes
- Ajuste de nuestra intervención a las características y demandas de los usuarios

Puntos fuertes	⇒ La asociación forma parte de diferentes redes de colaboración con otras entidades en el ámbito del Tercer Sector
	⇒ La intervención ha sido coherente con los Proyectos educativos Individualizados de cada persona
	⇒ Se ha conseguido la participación activa de un colectivo especialmente desfavorecido
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒ Dotar de continuidad en el tiempo a la iniciativa
Aspectos Innovadores	⇒ El colectivo al que va dirigida la acción
	⇒ La intervención se ha llevado a cabo en colaboración con diferentes instituciones
	⇒ He tenido repercusión social: la comunidad se ha visto implicada y tiene una percepción positiva del proyecto y de quienes participan en él.

OTROS DATOS DE INTERES

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA: PROYECTO BIDER MILA

ORGANIZACIÓN: BAKETIK, CENTRO POR LA PAZ DE ARANTZAZU

Organización de reciente constitución (2006) y que quiere contribuir desde Arantzazu y tanto al interior como al exterior de la sociedad vasca a la paz y a la reconciliación.

La misión fundamental de Baketik, el centro por la paz de Arantzazu, es divulgar el aprendizaje en la elaboración ética de conflictos y preparar una convivencia reconciliada.

Hacia afuera de la sociedad vasca el objetivo es prestar ayuda a los conflictos olvidados y a los olvidados de los conflictos.

¿En colaboración / red?

NO

La gestión de la iniciativa no se lleva en colaboración

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

El objetivo general de este proyecto es hacer posible una convivencia social y política reconciliada basada en el respeto a la dignidad humana y la aceptación de la diferencia a través del desarrollo de diferentes cursos.

Los cursos son apropiados para cualquier persona porque el conflicto como acontecimiento inherente a las relaciones humanas nos acompaña a todos a lo largo de la vida. son útiles para padres y madres, para jubilados/as, para el profesorado de primaria y secundaria, para el profesorado y alumnado universitario, para integrantes de la red asociativa local, para cargos políticos y técnicos municipales, para colectivos profesionales como los trabajadores sociales, de la sanidad, de la psicología, del derecho o de los medios de comunicación, entre otros.

Los cursos que se imparten son de dos tipos: los cursos programados en Arantzazu y los cursos que se ofrezcan fuera de Arantzazu según la demanda que se reciba.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Hacer posible una convivencia social y política reconciliada basada en el respeto a la dignidad humana y la aceptación de la diferencia
		Ofrecer a más de 1000 personas antes del 2008 capacitación básica como agentes de reconciliación mediante cursos de elaboración ética de conflictos (prevención, mediación y reconciliación)
		Constituir una red social interna de agentes de reconciliación local con todas aquellas personas y grupos que, habiendo participado en estos cursos, deseen contribuir a la reconciliación en su ámbito local, laboral, social o familiar.

2. Personas o grupos destinatarios	➤	Por un lado se dirigen a las personas que forman parte de asociaciones y fundaciones del Tercer Sector y por otro lado a colectivos en situación de riesgo como inmigrantes. No existe límite de edad en la participación de las personas destinatarias
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	Comunidad Autónoma de Euskadi
4. Nº participantes	➤	Han participado 802 personas, de las cuales 426 son mujeres y 376 son hombres. Además, otras 1.000 personas están matriculadas en la programación prevista hasta el mes de julio
5. Temporalización	➤	Iniciativa puesta en marcha por primera vez en el curso 2005-2006
6. Presupuesto	➤	20

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

No se recoge indicadores de evaluación de la iniciativa

Teniendo en cuenta el impacto en relación a los recursos empleados se valora la efectividad de la acción con un 9 en una escala de 0 a 10

Puntos fuertes	⇒ Se van a realizar materiales
	⇒ Carácter de sensibilización
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒ Dotar de continuidad a la iniciativa
	⇒ No contiene ningún indicador de evaluación
	⇒ No se lleva a cabo en coordinación con otros agentes sociales
Aspectos Innovadores	

OTROS DATOS DE INTERES

--

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA: CONVENIO CON EL INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS PEDRO ARRUPE

ORGANIZACIÓN: DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS. DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

¿En colaboración / red?

SI

Iniciativa e colaboración con El instituto de derechos humanos Pedro Arrupe (entidad privada)

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

Se trata de un convenio con subvención nominativa al instituto de derechos humanos "Pedro Arrupe" y que consta de cuatro programas:

1. Programa de docencia.
2. Programa de investigación.
3. Programa de difusión-sensibilización.
4. Programa de acción intervención.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Promover la defensa de los Derechos Humanos
		Consolidar de los programas de actuación que, relativos a la docencia, la investigación, la difusión y la acción-intervención, desarrolla el Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe.
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Esta iniciativa va a dirigido al grupo de profesionales en general. También se dirige a colectivos en situación de riesgo como minorías étnicas e inmigrantes y refugiados.
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	Comunidad Autónoma de Euskadi
4. Nº participantes	➤	-
5. Temporalización	➤	Convenio firmado en 1998 y con una duración hasta 2006
6. Presupuesto	➤	63.648€

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

Se va a evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos fijados en el programa

Teniendo en cuenta el impacto en relación a los recursos empleados se valora la efectividad de la acción con un 7 en una escala de 0 a 10.

Puntos fuertes	⇒ Larga trayectoria pasada
	⇒ Fomenta el compromiso y la participación de los agentes implicados
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒ Sobre esfuerzo de los agentes implicados
Aspectos Innovadores	

OTROS DATOS DE INTERES

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA: 11 PUBLICACIONES SOBRE DERECHOS HUMANOS

ORGANIZACIÓN: DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA. DIRECCIÓN PARA LOS DERECHOS HUMANOS, EL EMPLEO Y LA INSERCIÓN SOCIAL

Los principios básicos sobre los que se sustenta la actuación del departamento para los derechos humanos, el empleo y la inserción social son los siguientes:

1. La igualdad de derechos, en el sentido que las limitaciones de las personas no sean impedimento para su participación en la vida social y laboral.
2. La igualdad de oportunidades para todos/as los/las ciudadanos/as con independencia de su raza, sexo, origen o cualquier otra condición social o personal.
3. La normalización e integración social, como relación positiva entre individuos libres y su entorno físico y social respetando la igualdad.

¿En colaboración / red?

NO

La gestión de la iniciativa no se lleva en colaboración

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

Publicaciones dentro de las líneas de publicaciones de la dirección

- ☞ Derechos humanos y acción humanitaria. joana abrisketa
- ☞ Exclusión y victimización. los gritos de los derechos humanos en la globalización. asier martinez de bringas
- ☞ Los derechos humanos en la globalización. mecanismos de garantía y protección. mikel berraondo.
- ☞ Publicación: cárcel y trayectorias psicosociales. ainara arnoso.
- ☞ Publicación: el derecho a la memoria.
- ☞ Publicación: ii encuentro de derechos humanos: la seguridad preventiva como nuevo riesgo para los derechos humanos. vva.
- ☞ Publicación: teoría y práctica de la educación en derechos humanos.. universidad de deusto.
- ☞ Publicación sobre la incidencia de la violencia en la vida cotidiana a partir de un estudio de la realidad de colombia. universidad de deusto.
- ☞ Publicación: investigación sobre la comunidad islámica en el estado y euskadi. universidad de deusto.
- ☞ Publicación: congreso derechos humanos y diversidad
- ☞ Edición de la obra: galerna: recuerdos de mi niñez, escrita por carmen de gamboa, dentro del programa interinstitucional " víctimas hernani: 1936-2006"

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Producir materiales
		Difundir y sensibilizar
2. Personas o grupos destinatarios	➤	La Población en General sin límite de edad
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	ESTADO
4. N° participantes	➤	-
5. Temporalización	➤	
6. Presupuesto	➤	-

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

No se recoge indicadores de evaluación de la iniciativa

Teniendo en cuenta el impacto en relación a los recursos empleados se valora la efectividad de la acción con un 10 en una escala de 0 a 10

Puntos fuertes	⇒ Nivel alto de número y calidad de las publicaciones
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒ Llegar a más personas
Aspectos Innovadores	⇒

OTROS DATOS DE INTERES

--

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA: CONGRESOS, JORNADAS, SEMINARIOS Y CURSOS

ORGANIZACIÓN: DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA. DIRECCIÓN PARA LOS DERECHOS HUMANOS, EL EMPLEO Y LA INSERCIÓN SOCIAL

Los principios básicos sobre los que se sustenta la actuación del departamento para los derechos humanos, el empleo y la inserción social son los siguientes:

1. La igualdad de derechos, en el sentido que las limitaciones de las personas no sean impedimento para su participación en la vida social y laboral.
2. La igualdad de oportunidades para todos/as los/las ciudadanos/as con independencia de su raza, sexo, origen o cualquier otra condición social o personal.
3. La normalización e integración social, como relación positiva entre individuos libres y su entorno físico y social respetando la igualdad.

¿En colaboración / red?

NO

La gestión de la iniciativa no se lleva en colaboración

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

La iniciativa consiste en el diseño y puesta en marcha de Congresos, Seminarios y Cursos. Se trata pues de una iniciativa que contiene un total de 26 acciones que se indican seguidamente:

1. Curso: Los derechos humanos como reto y exigencias para la globalización. Universidad de Deusto.
2. I Jornadas sobre conflictos violentos en el mundo: Irak, Colombia y los Balcanes. Universidad de Deusto
3. I Encuentro de derechos humanos: participación social y construcción de derechos humanos. Universidad de Deusto.
4. 1ª Edición del curso "habilidades en mediación y resolución de conflictos para personal de los servicios sociales de base de Gipuzkoa". Red Hazi (Gernika Gogoratzuz, Geuz, Instituto Fomed)
5. Workshop sobre democracia participativa y desarrollo humano, UPV/EHU e instituto internacional de sociología jurídica, Oñate.
6. Curso: derechos económicos, sociales y culturales: el reto de los derechos humanos en la defensa de la justicia social. Universidad de Deusto.
7. Jornadas: repensando el estado social. los derechos humanos como condiciones para la solidaridad. Universidad de Deusto.
8. II Jornadas sobre conflictos violentos en el mundo: Una mirada necesaria sobre la realidad africana. Universidad de Deusto
9. II Encuentro de derechos humanos: La seguridad preventiva como nuevo riesgo para los derechos humanos. Universidad de Deusto

10. Curso on line en derechos humanos. Asmoz Fundazioa
11. Programa de formación continua "habilidades y técnicas de resolución de conflictos en el ámbito profesional de los servicios sociales". Red Hazi
12. Jornadas sobre el derecho a la inserción social de las personas presas. Universidad de Deusto
13. Jornadas sobre el derecho a la identidad cultural. UPV/EHU.
14. Programa de formación continua "habilidades y técnicas de resolución de conflictos en el ámbito profesional de los servicios sociales". curso introductorio y curso avanzado. Red Hazi
15. Becas postgrado Partehartuz. UPV/EHU
16. Jornadas sobre derechos sociales e inmigración
17. Jornadas sobre nuevos procesos e emergentes: Bolivia y Venezuela
18. Cursos de verano UPV/EHU: la dimensión social de los derechos humanos.
19. Curso "educación y derechos humanos" con la facultad de ciencias de la educación de UPV/EHU
20. Jornada sobre educación y derechos lingüísticos en europa, con la facultad de ciencias de la educación de UPV/EHU
21. Congreso sobre el derecho a la educación con la facultad de ciencias de la educación de UPV/EHU
22. Seminario de educación en derechos humanos con la facultad de ciencias de la educación de UPV/EHU
23. Día internacional de la erradicación de la pobreza, conferencia de Susan George. 18 de octubre.
24. Conferencia Alejandro Nató. "la mediación comunitaria en los conflictos sociales urbanos". 27 de octubre.
25. Jornadas sobre participación ciudadana y desarrollo local. 30 de noviembre y 1 de diciembre. Universidad de Deusto.
26. 9ª Ponencias de las jornadas sobre participación ciudadana y desarrollo local. Universidad de Deusto.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Generar espacios de conocimiento y reflexión sobre derechos humanos
		Entrar en contacto con expertos estatales e internacionales
		Disponer de una oferta accesible de formación e información sobre derechos humanos y su situación en Gipuzkoa, pero también fuera de ella
		Dar a conocer las realidades de vulneración e injusticia que en nuestro territorio y fuera del mismo se dan
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Va dirigido a la población en general sin límite de edad, grupo de profesionales y personas de las diferente asociaciones, fundaciones, etc.
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	ESTADO

4. N° participantes	➤	-
5. Temporalización	➤	Puesta en marcha por primera vez en el periodo de 2005-2006
6. Presupuesto	➤	-

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

No se recoge indicadores de evaluación de la iniciativa

Teniendo en cuenta el impacto en relación a los recursos empleados se valora la efectividad de la acción con un 10 en una escala de 0 a 10

Puntos fuertes	⇒	Variedad de temas en las diferentes acciones
	⇒	Temas de las acciones de gran interés
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒	Especificidad de las acciones
	⇒	Nivel alto de contenido en las acciones
Aspectos Innovadores	⇒	Especificidad de las acciones
	⇒	Nivel alto de contenido en las acciones

OTROS DATOS DE INTERES

OTROS DATOS DE INTERES

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA: DVD DE HABILIDADES PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ

ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN EDE

Desde fundación EDE se promueve el desarrollo social, cultural y educativo de Bizkaia, a través de:

- Programas de formación y orientación para profesionales y voluntarios.
- Consultoría y apoyo a entidades y proyectos de intervención.
- Servicios de información y documentación especializada.
- Iniciativas de intermediación institucional, social, de recursos.
- Acciones de investigación, reflexión y difusión.

Compartir el saber hacer es la filosofía de la fundación. Su modelo se basa en recoger, potenciar y compartir el saber hacer con asociaciones, entidades y colectivos que desarrollan acciones sociales, culturales y educativas.

Esto les permite mantener una colaboración estrecha y estable con muchas de ellas y promover la configuración de redes, elemento clave en el desarrollo social y comunitario. Desde esta visión, la perspectiva de cambio social que anima la acción de la fundación EDE, le impulsa a apoyar preferentemente la promoción de aquellos colectivos que se encuentran en mayor desventaja social.

¿En colaboración / red?

SI

La iniciativa se desarrolla en colaboración con el departamento de Justicia, empleo y seguridad social del Gobierno Vasco

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

La iniciativa surge de una necesidad concreta. Actualmente educadores y educadoras de centros educativos (ámbito formal), de asociaciones (ámbito no formal) manifiestan la necesidad de aprender ellos/as mismos/as habilidades para la convivencia y educar a niños/as y jóvenes en habilidades para la vida. Sin embargo, tras las acciones formativas recibidas con este fin, se sienten desprovistos y desprovistas de recursos de apoyo en la transmisión de las habilidades anteriormente mencionadas.

La acción consiste en la composición y difusión del DVD y de su guía didáctica en las dos lenguas oficiales de la CAPV, euskera y castellano. Esta iniciativa pues se caracteriza como herramienta de apoyo a la capacitación infantil y joven en habilidades para la convivencia y la paz.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos		Facilitar materiales pedagógicos para trabajar la paz y la convivencia tanto en el ámbito formal como en el no formal.
		Poner al alcance de los educadores y educadoras una herramienta de educación para la convivencia y la paz, útil y de fácil manejo.
		Capacitar a niños/as y jóvenes de la CAPV en habilidades para la convivencia y la paz, en definitiva para la vida.
		Acercar un material educativo multimedia que propicie la reflexión y comunicación entre los diferentes agentes educativos.
	➤	Mejorar y aumentar las competencias de las personas destinatarias, directas e indirectas, educadoras y educandos, en el manejo de los conflictos.
		Facultar a las personas destinatarias en la búsqueda de soluciones satisfactorias para sus conflictos.
		Prevenir respuestas violentas en la familia, asociaciones y centros educativos.
		Trabajar habilidades sociales básicas para la vida a través del aprendizaje activo y socio afectivo.
	Proponer actividades complementarias para trabajar en cada ámbito de intervención.	
2. Personas o grupos destinatarios	➤	<p>El proyecto está dirigido a todos/as los educadores y educadoras de la CAPV, además de a los jóvenes, niños y niñas.</p> <p>Los colectivos o grupos a los que se dirige son: Infancia, juventud y adolescencia, mujer, personas mayores y familia. También está dirigida a diferentes asociaciones, centros educativos públicos y privados y los Ayuntamientos</p>
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	Comunidad Autónoma de Euskadi
4. Nº participantes	➤	-
5. Temporalización	➤	La iniciativa se ha puesto en marcha por primera vez en el curso 2005-2006.
6. Presupuesto	➤	22.000€

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

No se recogen indicadores de evaluación

Puntos fuertes	⇒ El proyecto surge de una necesidad concreta
	⇒ Fomento del uso de las nuevas tecnologías
	⇒ Carácter práctico de sus contenidos
	⇒ Realización y difusión de materiales
	⇒ Herramienta de apoyo
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒ Dotar a la iniciativa una continuidad en el tiempo
	⇒ No utiliza ningún indicador de evaluación
Aspectos Innovadores	

OTROS DATOS DE INTERES

Como objetivos más específicos que se persiguen con esta iniciativa son:

- Aprender de forma lúdica actitudes y valores propios de la noviolencia.
- Descubrir la diferencia entre los intereses y necesidades de las personas en conflicto.
- Facilitar la identificación de los sentimientos
- Identificar emociones, motivaciones positivas y negativas
- Poner en práctica la comunicación eficaz.
- Aprender a escuchar activamente
- Trabajar la autoestima
- Experimentar la forma idónea de expresar los sentimientos facilitando la desescalada del conflicto.
- Favorecer el desarrollo de un clima de grupo propicio para abordar sus conflictos de forma satisfactoria.
- Observar los conflictos reales del entorno infantil y joven.
- Dar rienda suelta a la creatividad individual y grupal en la búsqueda de soluciones satisfactorias a los conflictos.
- Dotar a las personas destinatarias de habilidades para la vida en sociedad
- Desarrollar la capacidad de autogestión, responsabilidad y actitudes democráticas reales en sus comportamientos

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA: FORMACIÓN E INTERVENCIÓN EN ORGANIZACIONES

ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN EDE

Desde fundación EDE se promueve el desarrollo social, cultural y educativo de Bizkaia, a través de:

- Programas de formación y orientación para profesionales y voluntarios.
- Consultoría y apoyo a entidades y proyectos de intervención.
- Servicios de información y documentación especializada.
- Iniciativas de intermediación institucional, social, de recursos.
- Acciones de investigación, reflexión y difusión.

Compartir el saber hacer es la filosofía de la fundación. Su modelo se basa en recoger, potenciar y compartir el saber hacer con asociaciones, entidades y colectivos que desarrollan acciones sociales, culturales y educativas.

Esto les permite mantener una colaboración estrecha y estable con muchas de ellas y promover la configuración de redes, elemento clave en el desarrollo social y comunitario. Desde esta visión, la perspectiva de cambio social que anima la acción de la fundación EDE, le impulsa a apoyar preferentemente la promoción de aquellos colectivos que se encuentran en mayor desventaja social.

¿En colaboración / red?

NO

No existe colaboración para el desarrollo de esta iniciativa

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

Las acciones formativas dirigidas a organizaciones tienen por finalidad analizar la estructura formal y de relaciones así como los conflictos que tienen para formular propuestas de cambio y de mejora.

Los contenidos que se incluyen en esta propuesta formativa:

- el conflicto. Concepto, elementos y clasificación.
- pautas de análisis de un conflicto.
- formas de afrontamiento al conflicto.
- las actitudes favorecedoras para la transformación positiva de los conflictos.
- la metodología: el enfoque socioafectivo.
- la dinámica de los conflictos: proceso de grupo. provención.
- juego de roles como herramientas de entrenamiento y aprendizaje.
- técnicas y herramientas para la transformación positiva de los conflictos.
- proceso de facilitación: toma de decisiones.

La metodología con la que se ha diseñado esta propuesta formativa se lleva a cabo desde un enfoque socioafectivo, posibilitando la reflexión y la aclaración del concepto de conflicto, y en paralelo, descubrir vivencialmente las actitudes necesarias para un satisfactorio abordaje de los conflictos presentes, así como las técnicas alternativas de regulación de conflictos.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Conocer el concepto de conflicto, sus elementos y clasificación.
		Experimentar el proceso grupal favorecedor de un clima apropiado para la regulación satisfactoria de los conflictos.
		Reflexionar acerca de los conflictos que acontecen en la organización.
		Conocer y poner en práctica, las propuestas metodológicas que mejor respondan a la dinámica del conflicto
		Descubrir y experimentar técnicas alternativas de regulación de conflictos.
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Las personas a las que se dirige son tanto a profesionales como a entidades, fundaciones ONGs.
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	Comunidad Autónoma de Euskadi
4. Nº participantes	➤	533 participantes
5. Temporalización	➤	1997-2006
6. Presupuesto	➤	600 € (el costo de la acción hace referencia a una acción formativa básica de 10-12 horas)

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

La evaluación se lleva a cabo a través de un cuestionario para medir el grado de satisfacción de las personas participantes.

Teniendo en cuenta el impacto en relación a los recursos empleados se valora la efectividad de la acción con un 9 en una escala de 0 a 10.

Puntos fuertes	⇒ Acción que se ha llevado a cabo durante muchos años
	⇒ Temas de interés para el desempeño de tareas en el aula
	⇒ Carácter transversal de la formación
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒ No se realiza en colaboración
	⇒ Implicación del profesorado
Aspectos Innovadores	

OTROS DATOS DE INTERES

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA: FORMACIÓN E INTERVENCIÓN EN CENTROS ESCOLARES

ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN EDE

Desde fundación EDE se promueve el desarrollo social, cultural y educativo de Bizkaia, a través de:

- Programas de formación y orientación para profesionales y voluntarios.
- Consultoría y apoyo a entidades y proyectos de intervención.
- Servicios de información y documentación especializada.
- Iniciativas de intermediación institucional, social, de recursos.
- Acciones de investigación, reflexión y difusión.

Compartir el saber hacer es la filosofía de la fundación. Su modelo se basa en recoger, potenciar y compartir el saber hacer con asociaciones, entidades y colectivos que desarrollan acciones sociales, culturales y educativas.

Esto les permite mantener una colaboración estrecha y estable con muchas de ellas y promover la configuración de redes, elemento clave en el desarrollo social y comunitario. Desde esta visión, la perspectiva de cambio social que anima la acción de la fundación EDE, le impulsa a apoyar preferentemente la promoción de aquellos colectivos que se encuentran en mayor desventaja social.

¿En colaboración / red?

NO

No existe colaboración para el desarrollo de esta iniciativa

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

La propuesta formativa va encaminada a mejorar el nivel de competencia del total del profesorado de educación infantil, primaria y secundaria en la regulación satisfactoria de los conflictos.

Los contenidos que se incluyen en esta propuesta formativa:

- conceptos básicos de la Educación para la convivencia y la paz: educación, paz, conflicto.
- pautas de análisis de un conflicto.
- estilos de afrontamiento al conflicto.
- psicología evolutiva: infantil y primaria.
- la metodología: el enfoque socioafectivo, prevención.
- la dinámica de los conflictos: proceso de grupo.
- técnicas y herramientas para la transformación satisfactoria de los conflictos.

La metodología con la que se ha diseñado esta propuesta formativa se lleva a cabo desde un enfoque socioafectivo, posibilitando la reflexión y la aclaración del concepto de conflicto, y en paralelo, descubrir vivencialmente las actitudes necesarias para un satisfactorio abordaje de los conflictos presentes en el aula, así como las técnicas alternativas de regulación de los mismos.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Adquirir las bases conceptuales de la educación para la paz.
		Descubrir las diferentes claves del análisis de conflictos.
		Experimentar el proceso grupal favorecedor de un clima apropiado para la regulación satisfactoria de los conflictos
		Conocer el momento vital del alumnado.
		Conocer y poner en práctica, desde un enfoque de cultura de paz, las propuestas metodológicas que mejor respondan a la dinámica del conflicto
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Centros escolares tanto privados como públicos
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	Comunidad Autónoma de Euskadi
4. Nº participantes	➤	884 personas de los centros escolares
5. Temporalización	➤	1997-2006
6. Presupuesto	➤	800€ (costo de una acción formativa básica de 10 horas)

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

La evaluación se lleva a cabo a través de un cuestionario para medir el grado de satisfacción de las personas participantes.

Teniendo en cuenta el impacto en relación a los recursos empleados se valora la efectividad de la acción con un 9 en una escala de 0 a 10

Puntos fuertes	⇒	Acción que se ha llevado a cabo durante muchos años
	⇒	Temas de interés para el desempeño de tareas en el aula
	⇒	Carácter transversal de la formación
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒	No se realiza en colaboración
	⇒	Implicación del profesorado

Aspectos Innovadores	
----------------------	--

OTROS DATOS DE INTERES

--

IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE DE LA PRÁCTICA: INICIATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ	
ORGANIZACIÓN: EUDEL. ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VASCOS	

¿En colaboración / red?	SI	Colaboración con Gobierno Vasco (Lehendakaritza)
-------------------------	-----------	--

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA
--

Junto a las iniciativas ya puestas en marcha hasta el momento por distintos Ayuntamientos, que deben ser relanzadas y ampliadas en ambición y compromiso, se propone adicionalmente implementar un foro municipal¹ de diálogo con una metodología inicial, que incorpora también la posibilidad de impulsar una recogida de opinión a través de una encuesta sencilla prefranqueada e incluida en el folleto explicativo de la iniciativa.

Los temas que se plantearán para el debate variarán en función del contexto político y del criterio de cada municipio. Para comenzar, se propone conocer la opinión de los ciudadanos sobre qué iniciativas se podrían impulsar en la actualidad para construir una nueva oportunidad para la paz.

En el contexto de la creación y funcionamiento del foro, resulta conveniente e imprescindible, también, abordar el impulso de proyectos y programas de educación en valores y en concienciación social por la paz.

Los municipios que deseen impulsar iniciativas de participación podrán contar en todo momento con el apoyo de EUDEL y del Gobierno Vasco (Lehendakaritza), a través de una Secretaría Técnica que se constituirá específicamente para ofrecer su asistencia desde el momento del diseño del trabajo, pasando por la preparación y ejecución de las iniciativas, y culminando con la recogida y presentación de resultados.

Los municipios podrán contar con una persona dinamizadora que les propondrá qué iniciativas se pueden poner en marcha, teniendo en cuenta las características de cada ayuntamiento y que estará a su disposición para acompañar el proceso en todo momento hasta el final.

Cada municipio tiene libertad a la hora de plantear las iniciativas de participación que se van a desarrollar en su entorno. Ahora bien, las personas dinamizadoras propondrán que las iniciativas se planteen en coordinadas parecidas, con metodologías similares y tratando temas que guarden relación directa con los procesos de paz y normalización. Cada municipio decidirá la forma de convocatoria. Puede considerarse conveniente convocar el foro de diálogo con la misma metodología y participantes que las reuniones de la Agenda XXI local, u otros espacios de participación ciudadana con los que cuente. En aquellas localidades en que sea posible, podrá facilitar mucho el trabajo. En los lugares en los que se crea necesario diferenciar estas cuestiones, se recomienda convocar a un grupo de personas que representen diversos colectivos y sensibilidades locales pudiéndose realizar también un llamamiento general.

¹ Un **Foro Municipal** es un espacio de diálogo local en el que diversas personas de la localidad debaten temas relacionados con la construcción de la paz y la normalización política según una metodología de escucha activa y realiza propuestas que, unidas a las de muchos otros foros municipales, se trasladan a las Instituciones y Partidos Políticos.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Favorecer, canalizar y fortalecer la participación activa de la ciudadanía vasca y su compromiso, junto a las Instituciones Públicas y Partidos Políticos, para el logro de la pacificación y normalización política de nuestro País.
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Población en general sin límite de edad, haciendo hincapié a colectivos como infancia, adolescencia y juventud, mujer, familia, personas mayores y profesionales.
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	Comunidad Autónoma de Euskadi
4. Nº participantes	➤	-
5. Temporalización	➤	Puesta en marcha por primera vez en el caños2005-2006
6. Presupuesto	➤	-

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

En la aplicación informática marcan que si pero desconocemos que sistema de evaluación van a establecer.

Puntos fuertes	⇨ Contar con apoyo de una Secretaría Técnica ⇨ Alto grado de coordinación entre agentes implicados
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	

Aspectos Innovadores	⇨ Implicación por parte de la sociedad
----------------------	--

OTROS DATOS DE INTERES

Esta iniciativa en ningún modo pretende ni puede sustituir al papel encomendado tanto a las Instituciones Públicas como a los Partidos Políticos. Bien al contrario, el desarrollo de sus aportaciones y compromisos deben acompañar y enriquecer las tareas que aquellos tienen encomendadas en una sociedad democrática.

RESPECTO A LA TEMPORALIZACIÓN: Durante el mes de enero se han realizado los preparativos. Se han formado a las personas que van a colaborar con los alcaldes y alcaldesas, y se están elaborando los materiales de trabajo. En este contexto, en el que se ponen en marcha las primeras iniciativas para

evaluar la metodología y anticiparnos a los problemas que pudieran surgir.

Una vez desarrolladas las primeras experiencias, está previsto que se extienda la iniciativa al reto de ayuntamientos y en abril se presentarán los primeros resultados. Durante el mes de mayo no se contemplan actos públicos relacionados con el proceso de participación social

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA: CONVENIO GOBIERNO VASCO, EUDEL Y FUNDACIÓN ARANZAZU BAKETIK

ORGANIZACIÓN: EUDEL. ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VASCOS

¿En colaboración / red?

SI

Gobierno Vasco y la Asociación Aranzazu Baketik

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

Esta iniciativa consiste en la firma de un convenio para la realización de un proyecto que llevará por título "BIDER MILA". Este convenio y dentro del marco del plan de paz y convivencia del gobierno vasco y con el objeto de avanzar hacia una sociedad reconciliada ha sido firmado entre EUDEL, el gobierno vasco y la fundación Aranzazu Baketik. El proyecto quiere impulsar la formación de sociedad en la educación de la paz.

Se pondrían en marcha 11 iniciativas piloto para incorporar mejoras a las iniciativas previstas. En base a estas experiencias, se incorporarán las mejoras necesarias a la metodología prevista y se extenderá el proceso al conjunto de los municipios que lo soliciten

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Poner en marcha el Proyecto Bider Mila
		Articular la participación ciudadana como contribución necesaria a la construcción de la paz y a normalización política a través de tres instrumentos principales: <ul style="list-style-type: none">- los municipios- los movimientos cívicos por la paz- agentes económicos y sociales
		Impulsar un proceso de participación ciudadana que recoja las opiniones y las propuestas de la sociedad vasca
		Poner en marcha Foros de Participación Municipal y sistemas de recogida de opiniones ciudadanas
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Esta iniciativa está dirigida a la población en general
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	Comunidad Autónoma de Euskadi
4. Nº participantes	➤	-
5. Temporalización	➤	Puesto en marcha por primera vez en 2006. El convenio tendrá vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2007, y se prorrogará automáticamente por periodos sucesivos de un año, siempre que exista disponibilidad presupuestaria conforme y adecuada al efecto en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi
6. Presupuesto	➤	20.000€

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

Desconocemos el sistema de evaluación que se utiliza. Existe una comisión de seguimiento

Puntos fuertes	⇒ Proyecto ambicioso
	⇒ Engloba a muchos agentes sociales
	⇒ Fomenta el compromiso y la participación de los agentes implicados
	⇒ Aumenta el estado de opinión y crítica
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒ Proyecto ambicioso
	⇒ Sobreesfuerzo de los agentes implicados
Aspectos Innovadores	

OTROS DATOS DE INTERES

--

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA: PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO "LA CONSULTA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN UN PROCESO DE PAZ"

ORGANIZACIÓN: LOKARRI. RED CIUDADANA POR EL ACUERDO Y LA CONCILIACIÓN

¿En colaboración / red?

NO

No existe gestión de la iniciativa en colaboración

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

Editar una publicación que incida en tres elementos:

- 1) la importancia de la participación ciudadana
- 2) la consulta para refrendar un posible acuerdo
- 3) la propuesta de impulsar una consulta en el caso de un deterioro imparable de la situación.

Esta publicación incluye una propuesta de consulta que la asamblea de Lokarri estudiará el próximo 31 de marzo.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Dotar de contenido a las reivindicaciones la entidad e insertarlas en el momento actual.
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Las Asociaciones, fundaciones, etc. También Gobierno Vasco, Diputación Forales y Ayuntamientos
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	Internacional
4. Nº participantes	➤	-
5. Temporalización	➤	Durante el año 2006
6. Presupuesto	➤	-

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

No existe sistema de herramientas o indicadores de evaluación

Puntos fuertes	⇒ Tema con una presencia social importante
	⇒ Actualidad
	⇒ Forma parte de un grupo de tres publicaciones
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒ No existe colaboración
	⇒ No existen indicadores o herramientas de evaluación
	⇒ Desconocemos los medios de difusión y las medidas invertidas para ello

Aspectos Innovadores	
----------------------	--

OTROS DATOS DE INTERES

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA: ELABORACIÓN DE MATERIALES Y PÁGINAS WEB

ORGANIZACIÓN: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN "PROGRAMA CONVIVENCIA Y HABILIDADES PARA LA VIDA"

¿En colaboración / red?

NO

No existe gestión de la iniciativa en colaboración

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

Páginas de acceso libre con materiales para trabajar en torno a la paz y la convivencia, a la igualdad de mujeres y hombres y al desarrollo de competencias para la vida y con propuestas concretas para celebrar el día internacional de la paz y el día internacional de las mujeres.

Están diseñadas para todos los niveles educativos y todos los sectores: alumnado, profesorado y familias, pudiendo disfrutar de los mismos cualquier persona que lo desee.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Los colectivos a los que se dirige principalmente son: infancia y juventud, mujer, familia y profesionales del ámbito educativo. También va dirigido a Centros escolares tanto públicos como privados
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	Comunidad Autónoma del País Vasco
4. Nº participantes	➤	-
5. Temporalización	➤	Durante el curso 2005- 2006
6. Presupuesto	➤	-

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

Seguramente existan pero desconocemos el sistema que se utiliza para la evaluación

Puntos fuertes



Utilización u potenciación del uso

	de las nuevas tecnologías
	⇒ Acerca al profesional y diferentes colectivos a propuestas concretas en materia de paz y Derecho Humanos
	⇒ Fomenta el desarrollo de acciones en el ámbito de la educación para la Paz y los Derechos Humanos
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒ No existe colaboración
	⇒ Dificultades para la evaluación
Aspectos Innovadores	

OTROS DATOS DE INTERES

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA: PROGRAMA GARATU DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

ORGANIZACIÓN: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN "PROGRAMA CONVIVENCIA Y HABILIDADES PARA LA VIDA"

¿En colaboración / red?

NO

No existe gestión de la iniciativa en colaboración

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

Cursos de formación dirigidos al profesorado de todas las etapas educativas relacionados con la educación para la convivencia y la paz y para el desarrollo de competencias para la vida.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Formar al profesorado en temas relacionados con la educación para la convivencia y la paz
		Dotar al profesorado de herramientas útiles para el desempeño de sus tareas diarias
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Dirigido a los grupos escolares. Infancia, adolescencia y juventud
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	Comunidad Autónoma del País Vasco
4. Nº participantes	➤	-
5. Temporalización	➤	Durante el curso 2005-2006
6. Presupuesto	➤	-

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

Seguramente existan pero desconocemos el sistema que se utiliza para la evaluación

Puntos fuertes

⇒ Temática de los cursos

⇒ Conocimientos útiles para la realidad actual de las aulas

Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒ Se intuye poca implicación de los centros educativos en el diseño de la iniciativa
Aspectos Innovadores	⇒ Temática de los cursos
	⇒ Se trabajan aspectos importantes para el desarrollo del trabajo diario en las aulas
	⇒ Dota a las personas participantes de conocimientos y herramientas útiles

OTROS DATOS DE INTERES

Parte de los cursos son de gestión propia y otros son desarrollados por entidades

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA: PROGRAMA "CUENTAME"

ORGANIZACIÓN: SUSPERGINTZA ELKARTEA

Entidad sin ánimo de lucro que diseña y gestiona programas sociales, culturales y educativos orientados al desarrollo integral de las personas y colectivos del entorno intentando adelantarse a las necesidades sociales, culturales y educativas impulsando nuevos entornos de servicio.

¿En colaboración / red?

SI

Ayuntamiento y Centros escolares del municipio

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

La iniciativa "Cuéntame" consiste en convocar a personas mayores que tengan vocación y deseos de contar cuentos, relatos o historias oralmente. Se fomentará entre estas personas y los/as niños/as un encuentro.

Esta iniciativa pretende ser un medio y una herramienta que posibilite la transformación de esta realidad, y es justamente lo que plantearemos: pensar en ámbitos de participación en los que se re-elaboren miradas en torno al mayor como una generación importante en el entendimiento y configuración de nuestra comunidad, la aproximación, en definitiva, de las puntas generacionales interaccionadas.

Con esta iniciativa se pretende generar un encuentro intergeneracional donde tanto los abuelos/as como los nietos/as tomen protagonismo en un intento de recuperación y reconocimiento de las diferentes culturas y realidades.

Uno de los sectores de la población (los niños/as) aprenderá a valorar a nuestros mayores como generación fundamental y rica en la construcción del pueblo donde vivimos, apreciarán la importancia del respeto a los mayores y a las diferentes tradiciones de las múltiples culturas que conviven en nuestras ciudades y pueblos.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Promover espacios en los que se generen articulaciones y reconocimientos intergeneracionales.
		Propiciar la vinculación intergeneracional desde el intercambio de saberes
		Aproximarse a las diferentes culturas a partir de mitos, leyendas y cuentos. Desde estos mitos se plantea como estrategia pedagógica la reflexión en torno a la discriminación, tolerancia, valoración y respeto a lo diverso.
		Preservar la tradicional y hermosa costumbre de contar cuentos para los/as niños/as como una de las formas de comunicación históricamente más relevantes en la conformación de la identidad de una comunidad
		Conocer los juegos tradicionales e intercambiar experiencias en torno al juego.
		Conocer canciones tradicionales olvidadas o en desuso y canciones de diferentes procedencias en relación al origen de los/as abuelos/as.
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Esta dirigida a la población infantil del municipio de Laudio de entre 7 y 12 años respectivamente, y a la población adulta, abuelas y abuelos de los nietos/as con los que se realice. También está dirigida a Centro escolares También se contará con la participación de centros de la Tercera edad del municipio, en el caso de que algún mayor, aun no teniendo nietos/as escolarizados, quiera participar de la experiencia.
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	Comunidad Autónoma del País Vasco
4. Nº participantes	➤	-
5. Temporalización	➤	Curso 2005-2006. Se ha realizado durante el segundo trimestre escolar, entre los meses de febrero y mayo. Durante el mes de Enero se pondrá en marcha una prueba piloto.
6. Presupuesto	➤	4.200€

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

No existen indicadores de evaluación concretos

Puntos fuertes	⇒ Iniciativa participativa e integradora.
	⇒ Desarrollo previo de una prueba piloto para conocer fortalezas y amenazas del programa.
	⇒ Se tiene en cuenta las características del municipio en el que se desarrolla
	⇒ Elaboración de materiales
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒ Poca implicación del personal de los centros escolares.
	⇒ No existen indicadores de evaluación conjunta
Aspectos Innovadores	⇒ Carácter intergeneracional. Se propicia el acercamiento entre adultos mayores y menores.

OTROS DATOS DE INTERES

CONTEXTO DE LA INICIATIVA: Frente a la paradoja del aumento de la expectativa de vida, la incorporación de la mujer al mundo laboral y la disminución de los índices de natalidad, las personas mayores comienzan a estar sujetas a mitos y prejuicios.

Estas construcciones sociales generan la siguiente contradicción: en un mundo que envejece, la vejez es desacreditada, activando auto imágenes en el sujeto que transita en esta etapa vital y que definen modelos desvalorizantes en las generaciones más jóvenes.

Se potenciarán diferentes aspectos como son:

- se desarrolla una actitud positiva y alegre de intercambio.
- se aprende a compartir contando cuentos.
- se genera un espacio de convivencia.

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA: PUBLICACIÓN CUADERNILLO BAKE BIDEAN

ORGANIZACIÓN: JESUS MARIA DE LEIZAOLA KULTUR ELKARTEA

Fundación cultural que se constituye en 1997 y que cuenta con los siguientes objetivos generales:

objetivos fundamentales de la fundación

- Acercar el proyecto Euskaldun, y la vida y obra de Jesús María de Leizaola a todos los ciudadanos de la C.A.V.
- Promover la identidad cultural vasca entre los ciudadanos de cualquier clase o condición.
- Difundir y potenciar la cultura vasca y su lengua, el euskera, y acercar a los ciudadanos de la c.a.v. las posibilidades que en ese sentido se ofrecen desde las instituciones y entidades públicas y privadas.

¿En colaboración / red?	SI	Obtienen financiación de los departamentos de Gobierno Vasco: <ul style="list-style-type: none">- Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social- Departamento de Cultura
-------------------------	-----------	---

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

Recoger en una publicación las reflexiones, ideas, comentarios, entrevistas tanto a ponentes como a asistentes de sus expectativas en cuestión de paz y derechos humanos. La necesidad de exportar en un soporte escrito todo lo acontecido durante estas sesiones, para que la gente que no ha tenido la oportunidad de asistir sea también participe de lo que ha pasado durante su celebración. El cuadernillo se reparte en los centros universitarios de los tres territorios históricos, así como en diferentes departamentos de entidades tanto gubernamentales como no, ampliando así su campo de actuación. Con anterioridad se han publicado otros 3 cuadernillos.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Hacer participe a un amplio número de individuos de información en el ámbito de la Educación para la Paz y los Derechos Humanos
2. Personas o grupos destinatarios	➤	La población en general destacando colectivos como: Familia, Personas mayores, Mujer e Infancia, adolescencia y juventud También pueden ser consideradas como destinatarias las entidades privadas como asociaciones, fundaciones, etc. Y entidades públicas como Centros escolares, Ayuntamientos, Diputación forales y Gobierno Vasco
3. Ámbito geográfico	➤	Comunidad Autónoma del País Vasco

de actuación		
4. N° participantes	➤	Publicación dirigida a un público de 10.000 personas y sin límite de edad.
5. Temporalización	➤	Las publicaciones tienen carácter anual siendo su primera publicación en 2003. intencionalidad de duración en el tiempo.
6. Presupuesto	➤	20.000 €

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

Herramienta de evaluación: Cuestionario de satisfacción

Su éxito ha sido avalado ya debido a que hace poco, en este nuevo año, ha sido su cuarta edición la que ha salido a la calle.

Puntos fuertes	⇒ Su éxito ha sido avalado ya debido a que hace poco, en este nuevo año, ha sido su cuarta edición la que ha salido a la calle.
	⇒ Accesibilidad
	⇒ Mucha posibilidad para continuar llevando a cabo publicaciones de carácter anual
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒ Ampliar el número de personas destinatarias
	⇒ Sistemas de evaluación
	⇒ Búsqueda de nuevas vías o soportes de publicación
	⇒ Llegar a mayor número de entidades tanto públicas como privadas

Aspectos Innovadores	⇒
	⇒
	⇒
	⇒
	⇒
	⇒

OTROS DATOS DE INTERES

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES Y DE SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ EN EL TERRITORIO HISTÓRICO DE GIPUZKOA

ORGANIZACIÓN: DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

¿En colaboración / red?

SI

Fundación EDE

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

Conocer la situación actual y las necesidades globales detectadas en relación a la educación para la convivencia y la paz en el ámbito educativo (formal y no formal) de Gipuzkoa.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Elaborar propuestas de actuación en el ámbito educativo (formal y no formal) en relación a la educación para la convivencia y la paz en Gipuzkoa Facilitar la actualización posterior del mapa de recursos y la base de datos de los materiales de educación para la convivencia y la paz, por parte de los centros coordinadores de iniciativas locales por la paz.
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Gobierno Vasco, Diputaciones, ayuntamientos, asociaciones y fundaciones.
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	Gipuzkoa
4. Nº participantes	➤	50 personas
5. Temporalización	➤	2004-2005
6. Presupuesto	➤	-

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

Se desconoce el sistema de evaluación utilizado.

Puntos fuertes	⇒ Disponer de un mapa de la situación de la educación para la Convivencia y la Paz en el Territorio Histórico de Gipuzkoa.
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒ Se desconoce el sistema de evaluación utilizado.
	⇒ No hay información respecto de la metodología utilizada.
Aspectos Innovadores	⇒ El mapa de situación aporta datos tanto de la educación formal como de la no formal.
	⇒ Un diagnóstico aterrizado a una realidad territorial.
	⇒ Elaborar un estudio para analizar la viabilidad de un recurso específico.

OTROS DATOS DE INTERES

--

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA DÍA DE LA RADIO Y LA TV A FAVOR DE LA INFANCIA

ORGANIZACIÓN: UNICEF

UNICEF es la agencia de naciones unidas que tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia.

La convención sobre los derechos del niño es la ley fundamental sobre la que basa todo su trabajo. UNICEF intenta convertirla en una norma internacional de respeto de los derechos del niño.

UNICEF busca la transformación social y por ello compromete en su trabajo a todos aquellos sectores sociales que puedan contribuir con el desarrollo de su objetivo.

UNICEF trabaja para lograr tres resultados para todos los niños:

- un buen comienzo de la vida, en un entorno de cuidados, atención y seguridad que les permita sobrevivir y estar físicamente sanos, mentalmente alertas, emocionalmente seguros, socialmente competentes y con capacidad de aprender

- garantías de que todos los niños tengan acceso a una educación básica de calidad y que la puedan completar

- que los adolescentes tengan oportunidades de desarrollar plenamente su capacidad individual en un entorno seguro y acogedor, que les permita participar en su sociedad y contribuir con ella.

para ello UNICEF centra sus esfuerzos en cinco prioridades:

Supervivencia y desarrollo del niño: apoyo tanto en situaciones normales como de emergencia y de transición. trabajo en los programas básicos de salud, nutrición, agua y saneamiento y asistencia materno infantil en los planos familiar y comunitario, así como de prestación de servicios y de políticas

Educación básica e igualdad entre los géneros: una escuela accesible y de calidad para todos los niños y niñas. Aumento del acceso y de la escolarización y de la finalización de los estudios, especialmente de las niñas.

El VIH/sida y la infancia: no más muertes prevenibles: énfasis en la mejora de la asistencia y el aumento de los servicios para los niños huérfanos y vulnerables como consecuencia del VIH/sida. Promoción de la ampliación del acceso de los niños y las mujeres al tratamiento. Prevención de las infecciones entre niños y adolescentes.

Protección del niño contra la violencia, la explotación y los malos tratos: fortalecer los mecanismos y políticas que favorecen un entorno protector para proteger al niño contra la violencia, la explotación, el abuso, la negligencia y los efectos de los conflictos

Promoción de políticas y asociaciones a favor de los derechos del niño: la infancia como centro de políticas, legislaciones y presupuestos y fomento de la participación de los niños y los jóvenes como colaboradores para el desarrollo

¿En colaboración / red?

NO

No existe la gestión de la acción en colaboración

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

Durante el segundo domingo de diciembre de cada año, las emisoras de más de 100 países abren sus estudios y sus ondas a los niños y las niñas, y el resultado es una serie de programas creativos, coloridos e innovadores que atraen a un público considerable. La originalidad e ingenio que caracterizan a los más pequeños, pueden verse reflejados a través de su participación en los distintos géneros que poseen estos medios.

El día internacional de la radio y la televisión para la infancia es un acontecimiento que transforma a los más jóvenes en participantes activos de los medios de difusión y les permite emplear los medios como

herramientas para generar tolerancia y comprensión. De igual forma, es una oportunidad para que muestren su liderazgo al mundo entero, y se sitúe a los derechos de la infancia en el lugar que les corresponde.

Su significado la convención sobre los derechos del niño —ratificada por todos los países del mundo, excepto por Somalia y Estados Unidos— incluye entre otros, los siguientes derechos fundamentales: el derecho a la libertad de expresión, el derecho a ofrecer y recibir información, y el derecho a expresar sus opiniones en los medios de difusión escogidos por ellos mismos.

Los derechos de los niños no sólo deben darse a conocer o promoverse, también es necesario tomar conciencia acerca de su existencia y, sobre todo, proteger su aplicación. Para lograr que estos derechos se hagan realidad, UNICEF cree que los niños, niñas y jóvenes deben tener acceso a las emisoras para recibir información y para expresar sus opiniones, esperanzas, sueños, necesidades y preocupaciones. el día internacional de la radio y la televisión a favor de la infancia, que se celebra cada año desde 1992, se convierte así en una plataforma para lograr que estos derechos se hagan realidad

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Dar a conocer los derechos de los niños y las niñas a través de ellos/as mismas.
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Centros escolares
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	Internacional
4. N° participantes	➤	-
5. Temporalización	➤	1992-2006
6. Presupuesto	➤	-

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

Se desconoce el sistema de evaluación utilizado.

Puntos fuertes	⇒	Se fomenta la participación de los niños y las niñas.
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒	Se desconoce el sistema de evaluación.
Aspectos Innovadores	⇒	El uso de las radio como medio de expresión de los niños y las niñas.
	⇒	Iniciativa llevada a cabo en más de 100 países.

OTROS DATOS DE INTERES

--

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA RED INTERNACIONAL DE ESCUELAS ASOCIADAS A LA UNESCO

ORGANIZACIÓN: UNESCO ETXEA

Los objetivos de UNESCO Etxea son:

- La divulgación en el ámbito vasco los principios, programas y líneas de actuación de la UNESCO (organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura).
- Fomentar la interacción transformadora entre la sociedad vasca (sociedad civil e instituciones) y la comunidad internacional (especialmente la UNESCO y el resto de instituciones de las naciones unidas) en los ámbitos de la ciencia, la educación, la cultura, la paz, el desarrollo sostenible, el medio ambiente y los derechos humanos.

¿En colaboración / red?

SI

Varias

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

1. ¿Qué es la red internacional de escuelas asociadas a la UNESCO?

La red internacional de escuelas asociadas a la UNESCO es un programa educativo creado en el año 1953 que tiene la finalidad de facilitar y potenciar el intercambio de experiencias, proyectos y materiales didácticos entre diferentes centros educativos de todo el mundo en relación a cuatro temas:

derechos humanos y democracia;
educación intercultural;
protección del medio ambiente;
problemas mundiales y papel del sistema de las naciones unidas

En la actualidad la red internacional de escuelas asociadas a la UNESCO está compuesta por aproximadamente 7.900 centros de enseñanza de 176 países, centros de diversa índole que son coordinados desde la sede de la UNESCO en París (http://portal.unesco.org/education/es/ev.php-url_id=7366&url_do=do_topic&url_section=201.html).

2. ¿Cómo se coordina la red internacional de escuelas asociadas a la UNESCO?

La coordinación internacional de la red se lleva a cabo desde el sector de educación de la UNESCO en París.

Dentro de cada país son las comisiones nacionales de la UNESCO las que se encargan de dinamizar la red de escuelas, pero el estado español es una excepción.

Las escuelas asociadas del estado español disponen de una normativa según la cual las escuelas eligen cada tres años a un/a coordinador/a estatal de entre los miembros de las escuelas del PEA que presenten su candidatura.

El/la coordinador/a estatal se ocupa de hacer llegar a las escuelas la información procedente de la UNESCO y de la Comisión Española sobre proyectos y concursos educativos y representa a las escuelas asociadas en los foros internacionales celebrados en el marco de la red. En la actualidad la coordinadora estatal de escuelas asociadas a la UNESCO en el estado español es Rufina Moreno, profesora de una escuela asociada de Granada.

Recientemente se ha creado el grupo de coordinación estatal, en el que participa UNESCO Etxea que se reúne trimestralmente para analizar el estado de la red, las bajas y altas de centros; los proyectos de carácter local e internacional que están desarrollando las escuelas, el contenido de los boletines

informativos de la red y las relaciones con la comisión española de la UNESCO y con UNESCO París.

Además de esta coordinación estatal, existe la figura del coordinador/a autonómico/a, elegido también cada tres años por los centros educativos de cada comunidad. Estos/as se encargan, entre otras cosas, de dinamizar las escuelas de su comunidad y tramitar las solicitudes de escuelas interesadas en formar parte de la red.

Gracias a la colaboración del Departamento de Educación de Gobierno Vasco, desde el área de educación de UNESCO Etxea, además de apoyar la coordinación estatal de la red de escuelas asociadas a la UNESCO, también se lleva a cabo la coordinación autonómica de las escuelas de la comunidad autónoma vasca.

3. Las escuelas asociadas a la UNESCO en el estado español

En el estado español hay aproximadamente 180 escuelas asociadas a la UNESCO. Son centros privados, públicos, religiosos, laicos, infantiles, universitarios... que comparten la sensibilidad y el trabajo en los temas de interés de la UNESCO: derechos humanos, interculturalidad, medioambiente, problemas de ámbito mundial.

Para facilitar el intercambio entre los centros, la coordinación estatal envía circulares a todos los centros que recogen las experiencias que se están llevando a cabo en las escuelas, así como información relevante sobre concursos internacionales y eventos en los que pueden participar.

Por otro lado, cada año una coordinación autonómica se encarga de organizar un encuentro estatal en el mes de julio en el que toman parte alrededor de 125 profesores/as de escuelas de la red. Dichos encuentros son el espacio idóneo para el intercambio en materia educativa a través de talleres de trabajo, comunicaciones y exposiciones de materiales didácticos, y también para el intercambio cultural.

En el año 2002 UNESCO Etxea, en colaboración con las escuelas asociadas del país vasco, se encargó de organizar este encuentro celebrado en Bilbao del 2 al 6 de julio. Como resultado de este encuentro UNESCO Etxea publicó una memoria donde se recoge el programa, los contenidos y conclusiones de las sesiones de trabajo, las evaluaciones y la relación de asistentes. esta publicación está disponible en el centro de documentación de UNESCO Etxea

En el 2007 se celebrará en salamanca, organizado por las escuelas asociadas de esta provincia.

4. ¿Cuáles son los proyectos educativos de la red?

Los centros que pertenecen a la red internacional de escuelas asociadas a la UNESCO pueden llevar a cabo proyectos educativos creados por ellos mismos sobre alguno de los cuatro temas de interés de la red o bien participar en proyectos diseñados específicamente por la UNESCO para su puesta en marcha en la red. Los más destacados son:

- Proyecto de educación sobre el patrimonio mundial (EPM): está dirigido a jóvenes y maestros y tiene por objetivo promover y preservar el patrimonio mundial natural y cultural mediante la integración de la educación en favor del patrimonio mundial en los programas escolares. (www.unesco.org/education)

- En el marco de este proyecto se ha publicado un material didáctico titulado "El patrimonio mundial en manos de los jóvenes destinados al profesorado de educación secundaria. Este material, producto de una experimentación en escuelas de más de 100 países, permite trabajar la educación de los/as jóvenes en la conservación del patrimonio mundial desde diferentes perspectivas: culturales e históricas, legales, sociales y medio ambientales (www.unesco.org/whc)

- Proyecto "este es nuestro tiempo" (Time Project): se trata de un encuentro anual de 24 horas de duración en el que participan centros de todo el mundo que tiene lugar el día 16 de noviembre, día internacional de la tolerancia. Este proyecto, coordinado desde UNESCO París, permite a alumnado y profesorado intercambiar puntos de vista sobre diferentes cuestiones de interés mundial. (www.unesco.org/education/asp/flagship/time_project.shtml)

- Proyecto educativo sobre la trata transatlántica de esclavos (TTE) "rompiendo el silencio": su objetivo es analizar las causas y las consecuencias de la trata trasatlántica de esclavos y las formas modernas de esclavitud. En él, participan escuelas de África, América, el Caribe y Europa. (www.unesco.org/education/asp/flagship/tst.shtml)

- Proyecto del mar caribe (PMC): es un proyecto regional dirigido a las escuelas del caribe que pretende abordar problemas medioambientales como la destrucción de arrecifes de coral, la desaparición de especies marinas y la protección de las regiones costeras.
(www.unesco.org/education/asp/flagship/csp.shtml)

- Proyecto mediterráneo occidental (PMO): proyecto en el que participan más de 150 escuelas de Malta, Italia, Francia, Marruecos, Túnez, Argelia y España que tiene por objetivo profundizar en el conocimiento de los problemas ambientales de este ámbito geográfico, colaborar activamente en la conservación y defensa del patrimonio mundial natural y cultural del mediterráneo y practicar la interculturalidad, la solidaridad y la cooperación entre las gentes de esta zona.
(<http://www.cam.es/1/obra-social/memoria2001/pdf/cam032.pdf>)

- Proyecto linguapax: se centra en relacionar la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas con el fomento de la comprensión y la solidaridad y, en definitiva, con la educación para la paz, a través de la creación de la creación de materiales pedagógicos que faciliten la educación plurilingüe y la formación del profesorado en este tema. estos materiales han sido publicados por el instituto linguapax en castellano (<http://www.linguapax.org/es/educas.html>) y en euskera por UNESCO Etxea.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Facilitar y potenciar el intercambio de experiencias, proyectos y materiales didácticos entre diferentes centros educativos de todo el mundo en relación a cuatro temas: Derechos Humanos y democracia, educación intercultural, protección del medio ambiente y problemas mundiales y papel del sistema de las Naciones Unidas
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Minorías étnicas, inmigrantes, refugiados, ciudadanía en vías de desarrollo.
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	Internacional
4. Nº participantes	➤	450.000 personas
5. Temporalización	➤	Antes de 2006
6. Presupuesto	➤	8.700 €

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

Se desconoce el sistema de evaluación utilizado.

Puntos fuertes	⇒ Se promueve el trabajo en red
	⇒ Se establece la posibilidad de trabajar a nivel estatal y a nivel internacional.
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒ Se desconoce el sistema de evaluación utilizado.
Aspectos Innovadores	⇒ La coordinación está generalmente en manos de los centros educativos que pertenecen a la red de escuelas.
	⇒ Se trabaja en torno a cuatro temas y los centros asociados pueden nutrirse de proyectos elaborados por la UNESCO o pueden elaborar proyectos propios relacionados con alguno de los temas.

OTROS DATOS DE INTERES

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA LA PEÑA: UN BARRIO QUE EDUCA

ORGANIZACIÓN: DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

¿En colaboración / red?

SI

Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social,
Departamento de educación, Universidades e Investigación,
Ayuntamiento de Bilbao, CEP Zamakola

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

Proyecto global para el desarrollo de la paz, la convivencia y la ciudadanía en el que participan el CEP de Zamakola y el IES Ibaizabal junto con las instituciones que se indican más adelante.

Metodología participativa y de colaboración entre instituciones y entre entidades y personas del barrio para la educación de su población.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Promover la experimentación de proyectos integrales municipales de convivencia e impulsar proyectos piloto integrales en materia de educación por la paz.
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Infancia, Adolescencia y Juventud, personas del barrio, Centros Escolares, Asociaciones del barrio de Zamakola.
3. Ámbito territorial de actuación	➤	Bilbao
4. N° participantes	➤	-
5. Temporalización	➤	2006
6. Presupuesto	➤	-

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

Se desconoce el sistema de evaluación utilizado.

Puntos fuertes	⇒ Trabajar en el barrio a través de los centros educativos.
	⇒ El trabajo en red entre diferentes entidades.
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒ Se desconoce el sistema de evaluación utilizado.
Aspectos Innovadores	⇒ Concepción de un espacio abierto como es el barrio como espacio educativo.
	⇒ La puesta en marcha de este proyecto piloto que, en función de los resultados obtenidos, puede ser transportable a otras realidades.

OTROS DATOS DE INTERES

OTROS DATOS DE INTERES

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA CENTRO DE RECURSOS EN JUEGOS COOPERATIVOS

ORGANIZACIÓN: INTERED EUSKAL HERRIA

La fundación Intered es una ONG de desarrollo promovida por la institución teresiana para impulsar, desde la sociedad civil, una red de intercambio y solidaridad entre grupos sociales, pueblos y culturas. Tiene por finalidad: colaborar a la transformación de la realidad socio-económica actual generadora de injusticia y luchar contra la pobreza, las desigualdades y la exclusión, a través de procesos socio-educativos desde un enfoque de derechos humanos y de género.

¿En colaboración / red?

NO

No hay gestión de la acción en colaboración

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

Espacio de investigación, consulta, préstamo y formación sobre juegos cooperativos

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Investigar y formar sobre el juego cooperativo.
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Centros escolares
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	Gipuzkoa
4. Nº participantes	➤	400 personas
5. Temporalización	➤	2001-2006
6. Presupuesto	➤	81.000 €

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

Los indicados en el proyecto presentado

Puntos fuertes	⇒	Un recurso estable en el tiempo.
	⇒	Ofrece un servicio de préstamo que favorece el uso y conocimiento de los juegos cooperativos.
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒	No se conocen los indicadores de evaluación utilizados.
Aspectos Innovadores	⇒	Espacio que se dedica en exclusividad a los juegos cooperativos.

OTROS DATOS DE INTERES

Ver la página Web: www.kometak.com

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA TRATAMIENTO PEDAGÓGICO ANTE LOS TERRORISMOS

ORGANIZACIÓN: GERNIKA GOGORATUZ

Gernika Gogoratzuz tiene la misión de enriquecer el símbolo de Gernika en relación con el pasado y con el futuro; hacia el pasado recordando y honrando su historia y hacia el futuro contribuyendo, con un respaldo de reflexión científica, a generar una paz emancipadora, justa y reconciliadora tanto en el país vasco como a escala mundial.

Gernika, símbolo de identidad, paz y reconciliación
transformación de conflictos - horizonte de reconciliación

Honrar al otro

Paz positiva

Local y global

Recuerdo y compromiso

Talante mediador

Cultura de paz

Pedagogía de paz

Diálogo de pueblos y naciones

¿En colaboración / red?

SI

Departamento de Interior de Gobierno Vasco.

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

Se creó una base de datos documental que recoge las distintas experiencias habidas en relación con el tratamiento pedagógico dado al tema de los terrorismos formal y no formal tanto a nivel nacional como internacional.

Se pretendía establecer un sistema sostenible que siga funcionando y actualizándose más allá de la subvención y que pase a ser un recurso para aquellas organizaciones, personas e instituciones interesadas en esta información como referencia para la investigación o su aplicación.

El proyecto acometió las siguientes actividades:

- Realización de diversas búsquedas documentales para la recopilación de las experiencias de distintos currículos escolares que aborden los temas relacionados con los terrorismos y su relación con la pedagogía de paz y la pedagogía de la memoria.
- Contactos con las organizaciones miembros de la asociación española de investigación por la paz y de la comunidad internacional a través de la red Gernika, además de otras redes que permitan identificar las experiencias educativas puestas en marcha y sus resultados, unidades didácticas, libros que recopilen las experiencias, material audiovisual, talleres de trabajo, seminarios, etc.
- Registro y análisis documental en una base de datos para la gestión de la información que permitan a la comunidad educativa y a las organizaciones que trabajen en temas de paz y derechos humanos conocer tanto las experiencias como los recursos disponibles ante el tema de las violencias terroristas.
- Sistematización de la información que recoja el estado de la situación actual para abordar investigaciones a futuro que permitan seguir avanzando en la necesidad de proponer futuras iniciativas en el campo de la pedagogía de la paz y las aportaciones de las nuevas metodologías
- Creación de un lenguaje documental normalizado para la clasificación de la información.
- Adquisición de algunos de los materiales didácticos más relevantes para ponerlos al servicio de la comunidad escolar y comunitaria

- Difusión del proyecto realizado y de los resultados obtenidos a través de la página web y otros canales de comunicación, como, cartas a los centros escolares, bibliotecas y centros de documentación especializados en temas de paz y de derechos humanos, entidades administrativas, colectivos pacifistas, etc.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Creación de una base de datos documental que ofrezca información sobre las experiencias y los recursos pedagógicos disponibles ante el tratamiento de los terrorismos dirigidas al sector educativo y comunitario que favorezcan una pedagogía de la paz y la convivencia que reivindiquen valor de la vida y la dignidad de todas las personas.
	➤	Facilitar a través de las nuevas tecnologías de la información diversas experiencias que desarrollen los valores de una cultura de la paz, no violencia y la solidaridad
	➤	Sistematizar estas experiencias para el acceso a la información y la localización de los materiales pedagógicos
	➤	Conocer el estado de la situación y los avances pedagógicos habidos en la 'última década' torno a la pedagogía de la paz y la pedagogía de la memoria
	➤	La divulgación del proyecto como herramienta pedagógica en el ámbito educativo tanto a nivel formal como no formal y al ámbito comunitario
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Infancia, adolescencia, Juventud, Mujer, personas mayores, familias, profesionales, investigadores por la paz
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	Internacional
4. Nº participantes	➤	-
5. Temporalización	➤	2005-2006
6. Presupuesto	➤	26.510 €

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

Se desconoce el sistema de evaluación utilizado.

Puntos fuertes	⇒ Búsqueda de experiencias llevadas a cabo por otras organizaciones.
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒ Se desconoce el sistema de evaluación utilizado.
Aspectos Innovadores	⇒ La temática que aborda: el tratamiento pedagógico dado al tema de los terrorismos formal y no formal tanto a nivel nacional como internacional.

OTROS DATOS DE INTERES

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA GERNIKA-CHILE: DIFUNDIENDO INICIATIVAS DE PAZ

ORGANIZACIÓN: GERNIKA GOGORATUZ

Gernika Gogoratuz tiene la misión de enriquecer el símbolo de Gernika en relación con el pasado y con el futuro; hacia el pasado recordando y honrando su historia y hacia el futuro contribuyendo, con un respaldo de reflexión científica, a generar una paz emancipadora, justa y reconciliadora tanto en el país vasco como a escala mundial.

Gernika, símbolo de identidad, paz y reconciliación
transformación de conflictos - horizonte de reconciliación

Honrar al otro

Paz positiva

Local y global

Recuerdo y compromiso

Talante mediador

Cultura de paz

Pedagogía de paz

Diálogo de pueblos y naciones

¿En colaboración / red?

SI

Departamento de Presidencia de Gobierno Vasco y colectividades vascas

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

Difusión de iniciativas de paz en Chile.

Gira cultural en Chile. El viaje se realizó del 22 al 30 de octubre. el proyecto ha atendido a dos objetivos.

- La difusión a la diáspora vasca, principalmente, de las iniciativas de paz y reconciliación que desde la villa de Gernika-Lumo se realizan en clave global. Conferencia en la casa vasca en Santiago de Chile el 26 de octubre y encuentro de trabajo con el representante de la casa vasca de Valparaíso.

- La aproximación académica y social al proceso de reconciliación de Chile a través de las comisiones oficiales de investigación en Chile, en 1990 y 1991 realizada por la Comisión Parlamentaria de la Presidencia de la República y en 1992 la de la corporación nacional de reparación y rehabilitación de la república. Encuentros con diversas personas de las siguientes asociaciones,

- agrupación de familiares detenidos y desaparecidos (AFDD), 27 de octubre.

- fundación documentación y archivo de la vicaría de la solidaridad – Arzobispado de la Vicaría de la solidaridad, 27 de octubre.

- Elisabeth Lira de la universidad Alberto Hurtado en Santiago de Chile y miembro de la comisión Valech presentado a finales del 2004, de 8 personas que presidió el obispo Sergio Valech para elaborar un informe sobre las torturas perpetradas de 1973 y 1990 (documentadas 27.255 víctimas de tortura), 25 de octubre.

Encuentros realizados para abordar otros proyectos:

- reunión con el alcalde y equipo de comisión del ayuntamiento del municipio de El Bosque con un proyecto Urbal América Latina Europa (2006-2007), 24 de octubre. está previsto presentar un proyecto en red en las líneas Urbal de la Unión Europea a lo largo del 2006.

- organizaciones internacionales, encuentro para el intercambio de experiencias con personas cooperantes vascas del PNUD y del programa de educación para todos de UNESCO, 27 de octubre.

- fundación Pablo Neruda. Encuentro con la directora de la fundación para tratar la posibilidad de coordinar junto con el Museo de la Paz alguna de las exposiciones itinerantes con las que cuenta la fundación, caso del intercambio de cartas de Neruda con distintas personalidades en la preparación de la evacuación de refugiados españoles en Francia a Chile, 27 de octubre.

- asociación revista Casagrande (bombardeo de poemas en ciudades símbolo, en Gernika-Lumo 2004), 23 de octubre.
(para ampliar la información véase el informe presentado a la entidad cofinanciadora presidencia del gobierno vasco)

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Difundir las iniciativas de Paz en Chile.
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Colectividades vascas de Chile
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	Internacional
4. Nº participantes	➤	105 personas
5. Temporalización	➤	2005-2006
6. Presupuesto	➤	2. 206 €

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

Se desconoce el sistema de evaluación utilizado.

Puntos fuertes	⇒	Contacto con muchas organizaciones.
	⇒	Difundir las iniciativas de Paz llevadas a cabo en Gernika a la diáspora Vasca.
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒	Se desconoce el sistema de evaluación utilizado.
Aspectos Innovadores	⇒	Visita a nivel internacional, contacto directo con los agentes receptores de las iniciativas de Paz de Gernika.

OTROS DATOS DE INTERES

Visitamos diversos colectivos vascos de Chile, es decir, hubo un intercambio de conocimiento entre las casas vascas de Chile y Gernika Gogoratz

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA IMAGINEMOS LA PAZ

ORGANIZACIÓN: ASOCIACIÓN CULTURAL IKERTZE

Desarrollar el pensamiento creativo y la capacidad de comunicación participando en propuestas de experimentación con las artes.

- Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo compartiendo procesos de investigación que interrelacionan los lenguajes artísticos en la elaboración de productos concretos.
- Acercar las formas de comunicación contemporáneas explorando las posibilidades de los nuevos medios tecnológicos.
- Conocer y apreciar nuestro patrimonio cultural con vivencias lúdicas y gratificantes.
- Contribuir a que niños, niñas se conviertan en adultos y a que los adultos se conviertan en personas:
 - habituadas a dialogar para expresar sus ideas y sus emociones.
 - conscientes de su capacidad de aprender y de evaluar (también con mirada interior).
 - dispuestas a favorecer la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus responsabilidades con actitud de mirada respetuosa hacia los demás.
- Contribuir a promover y propiciar la iniciativa y la participación en actividades encaminadas a estos fines.
- Contribuir a fortalecer el amor y a compasión para honrar y proteger la vida.

¿En colaboración / red?

SI

Ayuntamiento de Donostia - San Sebastián

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

Imaginemos la paz propone utilizar la filosofía y el arte como herramientas para educar para la paz. La filosofía promueve el diálogo, la reflexión, el entrenamiento del pensamiento, las artes abren la emoción y ayudan a expresar ideas y sentimientos.

Estética y ética para educación primaria imaginemos la paz los derechos de la infancia: desarrollado con la colaboración del ayuntamiento de Donostia, durante tres años en los centros escolares de Amasorrain, La Salle San Luis e Intxaurreondo con material didáctico para profesores.

Tres dos uno grabando: imaginemos la paz los derechos de la infancia. Este programa ofrece la posibilidad a los más jóvenes de realizar un spot de cine, en formato video digital, sobre la vulneración de los derechos de la infancia.

un taller de filosofía y taller de cine son el contenido del programa donde podremos debatir, cuestionar, diseñar nuestro guión, actuar, grabar y editar nuestro cortometraje completándolo con un taller de filosofía donde entrenar el diálogo y la reflexión sobre nuestros derechos y deberes. Es un programa realizado en colaboración con el equipo de detrás de la cámara en el haur txoko de Intxaurreondo.

Pleno infantil Irun por la paz y la convivencia

Un pleno infantil es un canal de participación ciudadana impulsado por algunos ayuntamientos. Consiste en el encuentro de los responsables municipales con niños y niñas para dar información y recoger sugerencias / propuestas sobre un tema determinado.

un pleno infantil es por tanto un proceso participativo que ofrece la oportunidad a los niños y niñas de ejercer su derecho a participar en la vida pública de su comunidad, y participar implica poder recibir y enviar información, poder reunirse, poder opinar y que su opinión sea tenida en cuenta. Pero participar ¿para qué? para mejorar las cosas.

El ayuntamiento de Irun desarrolla por segundo año un pleno infantil enmarcando la actividad participativa en el programa Irun ciudad por la paz y la convivencia.

Desde ikertze hemos aplicado la metodología del proyecto imaginemos la paz centrando pleno infantil 2005 en el derecho a la identidad con el programa respeto a la diferencia. en el 2006 el contenido del pleno trató sobre el civismo.

Encuentro de identidades: lo que nos une

Nace de la colaboración con la ONG Calcuta Ondoan y es una propuesta que parte de un documental

elaborado por ikertze que nos presenta Calcuta desde la mirada de una niña y que propone trabajar desde el diálogo y expresión artística contenidos que nos hablan de identidad, de iguales y diferentes, de lo que nos une, de la solidaridad.... En breve dispondremos de una guía didáctica para educación primaria.

Cineforum imaginemos la paz bakea irudikatuz

Los derechos de la infancia: El programa ofrece la posibilidad de unir cine y filosofía. Una selección de películas para trabajar los derechos de la infancia, es el material base para generar el debate en el aula.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Contribuir a valorar, a aceptar, a saber mirar al mundo desde la realidad de cada pueblo, sin compararlo a nuestra escala de valores, desde la aceptación, la comprensión y el respeto por el otro y la necesidad de ayudar que todo ser humano tenemos.
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Centros escolares
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	CAPV
4. Nº participantes	➤	615 personas
5. Temporalización	➤	2005-2006
6. Presupuesto	➤	60 €

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

Se desconoce el sistema de evaluación utilizado.

Puntos fuertes	⇒ Se plantean diferentes acciones para conseguir el objetivo propuesto en el programa.
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒ Se desconoce el sistema de evaluación utilizado.
Aspectos Innovadores	⇒ Los medios utilizados: las nuevas tecnologías, el cine, etc.

OTROS DATOS DE INTERES

--

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA TEATRO SÓCRATES

ORGANIZACIÓN: ASOCIACIÓN CULTURAL IKERTZE

Desarrollar el pensamiento creativo y la capacidad de comunicación participando en propuestas de experimentación con las artes.

- desarrollar la capacidad de trabajar en equipo compartiendo procesos de investigación que interrelacionan los lenguajes artísticos en la elaboración de productos concretos.
- acercar las formas de comunicación contemporáneas explorando las posibilidades de los nuevos medios tecnológicos.

- conocer y apreciar nuestro patrimonio cultural con vivencias lúdicas y gratificantes.

- contribuir a que niños, niñas se conviertan en adultos y a que los adultos se conviertan en personas:

- habituadas a dialogar para expresar sus ideas y sus emociones.

- conscientes de su capacidad de aprender y de evaluar (también con mirada interior).

- dispuestas a favorecer la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus responsabilidades con actitud de mirada respetuosa hacia los demás.

- contribuir a promover y propiciar la iniciativa y la participación en actividades encaminadas a estos fines.

- contribuir a fortalecer el amor y a compasión para honrar y proteger la vida.

¿En colaboración / red?

SI

Ayuntamiento de Donostia- San Sebastian

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

TEATRO SÓCRATES

Un programa impulsado por el Departamento de Educación del ayuntamiento Donostiarra que se enmarca dentro del programa San Sebastián, una ciudad para los Derechos Humanos cuyo objetivo es fomentar la Cultura de Paz y favorecer la reflexión sobre los Derechos Humanos entre la población más joven.

El teatro Sócrates ofrece a maestras de enseñanza secundaria y a responsables de actividades extraescolares para jóvenes de edades comprendidas entre los 12 y 16 años, una sencilla propuesta de participación desde la expresión teatral y el diálogo ético para contribuir al conocimiento y defensa de los derechos humanos.

Ética y estética al servicio de la educación para la paz es el binomio metodológico que propone este programa: sencillas propuestas para generar diálogo y un breve sketch de representación teatral con propuesta de participación del alumnado. Es un programa realizado en colaboración con la escritora, actriz y directora Aizpea Goenaga.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Contribuir al conocimiento y la defensa de los Derechos Humanos a través de la expresión teatral y el diálogo ético.
		Fomentar la cultura de paz y favorecer la reflexión sobre los derechos humanos entre la población más joven
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Infancia, Adolescencia, Juventud, Mujer, personas mayores, familias, profesionales
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	CAPV
4. Nº participantes	➤	165 personas
5. Temporalización	➤	2006
6. Presupuesto	➤	-

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

Se desconoce el sistema de evaluación utilizado.

Puntos fuertes	⇒ Acción enmarcada dentro del Plan Municipal "San Sebastián, una ciudad para los Derechos Humanos".
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒ Se desconoce el sistema de evaluación utilizado.
Aspectos Innovadores	⇒ La formación a los/as educadoras para que sean estos/as quienes trabajen con el alumnado.
	⇒ El uso de la expresión teatral para trabajar la Cultura de Paz.

OTROS DATOS DE INTERES

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA DIVERSIDAD SEXUAL Y NUEVAS FAMILIAS

ORGANIZACIÓN: ASOCIACIÓN ALDARTE: CENTRO DE ATENCIÓN A GAYS Y LESBIANAS

Los objetivos de la organización son los siguientes:

- Mejorar la calidad de vida de lesbianas, gays, y transexuales en situación de vulnerabilidad social.
- Posibilitar una visibilidad completa de lesbianas, transexuales y gays en cualquier espacio sin riesgo de consecuencias negativas.
- Impulsar acciones educativas y facilitar los instrumentos necesarios que posibiliten el cambio de las actitudes sociales prejuiciosas que mantiene la sociedad acerca de la orientación del deseo de las personas.
- Realizar campañas de sensibilización social para lograr cambios fundamentales en la aceptación social de la homosexualidad y la transexualidad en nuestra sociedad.

¿En colaboración / red?

NO

No existe la gestión de la acción en colaboración.

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

El proyecto diversidad sexual y nuevas familias tiene como precedente la experiencia realizada durante los años 2003 y 2004 denominada "titeres por la diversidad", que estuvo compuesta por dos acciones:

- 1) la representación de títeres "el reino de cerca," que se realizó en 60 centros de enseñanza pública de la CAV durante el curso 2003-2004
- 2) la elaboración de un cuaderno de trabajo en el aula para el alumnado de enseñanza primaria.

Fruto de esta experiencia surge el proyecto socio-educativo diversidad sexual y nuevas familias, que se inicia como tal en el año 2005 y tiene como objetivo elaborar y distribuir un material educativo completo para trabajar el tema de la homosexualidad, el lesbianismo y la homoparentalidad tanto con niños y niñas entre 6 y 12 años, como con familias y profesionales de distintos ámbitos.

Este proyecto ha recibido el premio Emakunde de educación 2005. y el premio berdintasuna 2005 que otorga desde el área de igualdad la Diputación Foral de Bizkaia.

Las acciones a realizar que nos marcamos para el año 2006 fueron:

- elaborar una segunda edición corregida de los tres cuadernos de trabajo en el aula; para cada ciclo de educación primaria.
- elaborar una segunda edición corregida de las 3 guías didácticas para el profesorado.
- elaborar una segunda edición ampliada de la guía de sexualidad infantil para orientar a las familias.
- editar un nuevo folleto informativo sobre el proyecto socioeducativo.
- editar un nuevo cartel "7 tipos de familia"
- distribuir el material entre los centros de enseñanza de la CAV, tanto en la red pública como privada y en berritzegunes durante el cuarto trimestre.
- enviar el cuento "iris y lila" a las bibliotecas municipales de la CAV.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Elaborar y distribuir un material educativo completo para trabajar el tema de la homosexualidad, el lesbianismo y la homoparentalidad tanto con niños y niñas entre 6 y 12 años, como con familias y profesionales de distintos ámbitos
2. Personas o grupos destinatarios	➤	población en general
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	CAPV
4. Nº participantes	➤	100.418 personas
5. Temporalización	➤	2006
6. Presupuesto	➤	3.000 €

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

Se desconoce el sistema de evaluación utilizado.

Puntos fuertes	⇒ Se basa en experiencias previas.
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒ No se señala el sistema de evaluación
Aspectos Innovadores	⇒ La elaboración de materiales didácticos para trabajar en la etapa primaria la homosexualidad y homoparentalidad. ⇒ Los contenidos pedagógicos que trabaja: modelos de familia. ⇒ Ofrece diferentes formatos para poder trabajar.

OTROS DATOS DE INTERES

El haber realizado unos materiales didácticos (siguen siendo únicos en la CAV y el resto del estado) para trabajar el tema de la homosexualidad y la homoparentalidad con niños y niñas, es desde el punto de vista de la innovación pedagógica muy positivo, ya que impulsar la sensibilización y la normalización social es una iniciativa que pensamos sigue siendo muy necesaria; así nos lo han transmitido los profesionales de la enseñanza y de otros ámbitos sociales con los que hemos tenido relación a lo largo del año. Son unos materiales que están siendo muy bien acogidos por los centros escolares a los que están llegando. Cabe decir que no hemos recibido quejas de ninguna asociación de madres y padres, ni de ningún colegio privado u otro organismo. También tenemos que destacar, que tras enviar por segunda vez a los centros escolares los materiales completos, se hace necesario realizar una evaluación que nos aporte datos sobre su utilización y resultados.

Las reuniones mantenidas con asociaciones de madres y padres, grupos juveniles, equipos de intervención educativa y con otros agentes sociales están siendo muy gratificantes, su interés en los materiales nos hace ver la importancia del proyecto. a medida que es más conocido fuera de la CAV nos llegan más solicitudes para darlo a conocer. ha habido un aumento considerable de sindicatos de la enseñanza, de educadoras y otras entidades, como se puede observar en el listado que incluimos, que han mostrado interés por el proyecto.

Otra cuestión que nos hace valorar muy positivamente el proyecto que estamos realizando, son los premios Emakunde de educación y berdintasuna de dfb con los que ha sido galardonado, ya que supone un reconocimiento tanto al trabajo realizado como a la necesidad y oportunidad del mismo.

Valoramos también muy positivamente, el resultado final del material en cuanto a contenido, variedad de formatos para trabajar (DVD, cuadernos, cuento, juego,..), Diseño, presentación, etc. es un material que ofrece la posibilidad de trabajar con él durante dos semanas en el aula y también en otros espacios más lúdicos como pueden ser campamentos juveniles, u otros momentos de ocio.

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA ASESORAMIENTO A ORGANIZACIONES JUVENILES EN REGULACIÓN DE CONFLICTOS

ORGANIZACIÓN: EDE FUNDAZIOA

Desde fundación EDE promovemos el desarrollo social, cultural y educativo de Bizkaia, a través de:

- programas de formación y orientación para profesionales y voluntarios.
- consultoría y apoyo a entidades y proyectos de intervención.
- servicios de información y documentación especializada.
- iniciativas de intermediación institucional, social, de recursos.
- acciones de investigación, reflexión y difusión.

Compartir el saber hacer es nuestra filosofía. Nuestro modelo se basa en recoger, potenciar y compartir el saber hacer con asociaciones, entidades y colectivos que desarrollan acciones sociales, culturales y educativas.

Esto nos permite mantener una colaboración estrecha y estable con muchas de ellas y promover la configuración de redes, elemento clave en el desarrollo social y comunitario. Desde esta visión, la perspectiva de cambio social que anima la acción de la fundación EDE, le impulsa a apoyar preferentemente la promoción de aquellos colectivos que se encuentran en mayor desventaja social.

¿En colaboración / red?

SI

Departamento de Cultura de Gobierno Vasco

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

Dentro del asesoramiento a asociaciones juveniles en el ámbito de la regulación y abordaje de conflictos, se desarrollarán las siguientes acciones:

- revisión conjunta de la situación de la asociación y diagnóstico de necesidades de formación e intervención.
- diseño y elaboración de herramientas de trabajo para la asociación.
- formación sobre técnicas y herramientas para la transformación positiva de los conflictos.
- colaboración en el desarrollo de programas y actividades de educación en valores, para la paz y los derechos humanos.
- asesoramiento y acompañamiento en procesos de toma de decisiones.
- análisis conjunto de los puntos fuertes y débiles de la asociación.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Asesorar y acompañar a las asociaciones juveniles en todo lo referente a la educación para la Paz y la regulación de conflictos.
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Gobierno Vasco, Diputaciones, ayuntamientos, asociaciones, fundaciones
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	CAPV
4. Nº participantes	➤	100 personas
5. Temporalización	➤	2005-2006
6. Presupuesto	➤	29.000 €

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

- Número de grupos con los que ha solicitado nuestros servicios
- Grado de satisfacción de los grupos con los que hemos trabajado

Puntos fuertes	⇒ Se basa en las necesidades de las asociaciones juveniles.
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒ No se establece la duración del asesoramiento y acompañamiento.
Aspectos Innovadores	⇒ Asesoramiento gratuito

OTROS DATOS DE INTERES

IDENTIFICACIÓN
NOMBRE DE LA PRÁCTICA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ESCUELA
ORGANIZACIÓN: FECAPP

¿En colaboración / red?	NO	No hay gestión de la acción en colaboración.
-------------------------	-----------	--

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA
<p>El presente proyecto, presentado bajo el título "Contra la violencia de género en la escuela", se enmarca en esta misma línea de reflexión y como continuidad al proyecto iniciado durante el año 2005. Es la familia el estamento social en el que la transmisión de valores y actitudes se da de un modo natural y prolongado.</p> <p>Intervención preventiva-sensibilizadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desde la responsabilización de padres y madres como modelos educativos de las nuevas generaciones. - Desde la información a las familias para que sean capaces de identificar el maltrato. <p>Intervención preventiva-formativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desde la aportación de los diferentes puntos de vista del problema. - Desde el conocimiento de dinámicas favorecedoras de un clima de igualdad.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	<p>Hacer conscientes a padres y madres de la problemática del maltrato a las mujeres.</p> <p>Responsabilizar en la génesis y la adopción de medidas resolutorias del problema de la violencia de género.</p> <p>Potenciar la creación de una filosofía que favorezca el desarrollo de valores como la convivencia, tolerancia, solidaridad y respeto por uno mismo y por lo demás.</p> <p>Favorecer un espacio de reflexión que nos permita seguir trabajando conjuntamente en el futuro en el desarrollo de actitudes, valores y comportamientos que estimulen un clima de paz, solidaridad y tolerancia mutua.</p>
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Infancia, adolescencia y juventud, Personas mayores, familia y profesionales
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	Bizkaia
4. N° participantes	➤	265
5. Temporalización	➤	2005-2006
6. Presupuesto	➤	4.500 €

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores
Grado de satisfacción de las personas participantes.

Puntos fuertes	⇒ El trabajo directo con las familias como los agentes fundamentales en la prevención de la violencia de género.
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒ Dado el interés del tema, sería interesante trabajar con el profesorado para que de manera coherente, se trabaje desde el seno de la familia y desde el centro educativo.
Aspectos Innovadores	⇒ Establece diferentes niveles de intervención.
	⇒ La temática de trabajo

OTROS DATOS DE INTERES

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA GATAZKEN ERREGULAZIO ETA KUDEAKETARAKO EGITASMO INTEGRALA

ORGANIZACIÓN: EUSKADIKO GAZTERIAREN KONTSEILUA

Helburuak:

-Gazteen bizi-baldintzen hobekuntzan laguntzea, beren bizi-proiektuak marko demokratiko baten barruan banaka zein taldeka sustatzeko behar beste baldintza daukatela bermatuz.

-gazteen parte-hartze soziala eta indibiduala sustatzea, parte hartzeko antolatutako formetan arreta berezia jarriz, eta horretarako bide ezberdinak landuz.

-gazteen sozializazioan laguntzea, gizartearen jarraipena eta aldaketak aldi berean bermatzen dituen sozializazioa onartzen duen ikuspuntu ireki batetik, balioetan oinarritutako hezkuntza-prozesuak zein bizitza sozialaren eremu guztietan gazteen parte hartze eta inizatibak indartzeko sortutako hezkuntza-prozesuak bultzatuz.

-gazteria politika egokia indartzea, baita gazteei zuzendutako zerbitzuen garapena ere, ardura publikoaren eta inizatiba sozialaren promozioaren hastapenetik, gazteen inizatiba bereziki kontuan hartuta.

¿En colaboración / red?

SI

Mondragón Unibertsitatea, Gernika Gogoratuz eta EDE Fundazioa

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

Mondragon unibertsitateko praktiker erakundea eta beste erakundeekin batera, EGKK gazteen elkartean, gatazkak kudeatzeko eta erregulazioan formatzeko lehenengo ikastaro bateratu bat da.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Gazte elkarteak gatazken erregulazioan trebatzea.
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Población en general
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	CAPV
4. Nº participantes	➤	54 personas
5. Temporalización	➤	2005-2006
6. Presupuesto	➤	-

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

Ez dago ebaluazioaren inguruan informaziorik

Puntos fuertes	⇒ Elkarreok bizikidetzan eta gatazken eraldaketan duten garrantzia azpimarratzen da ekintza honetan.
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒ Ebaluazioaren inguruan ez dago informaziorik.
Aspectos Innovadores	⇒ Unibertsitatea, Euskadiko Gazteriaren Kontseilua eta elkarre adituen arteko lankidetzak.

OTROS DATOS DE INTERES

- Kostuari dagokionez, egkren eginbeharretako bat denez ekintza mota hau, berak banatuta dagoen lan arloetako baten barruan burutzen diren ekintza bat da. bere kostua, arlo horrek duen aurrekontu orokorraren barruan sartuta dago.
- Lankidetzak; ekintza hau egk ede fundazioa eta gernika gogoratu erakundeekin batera eraman du aurrera.

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA BALIO PROGRAMA IKASTEHEETAN

ORGANIZACIÓN: EUSKADIKO GAZTERIAREN KONTSEILUA

Helburuak:

-Gazteen bizi-baldintzen hobekuntzan laguntzea, beren bizi-proiektuak marko demokratiko baten barruan banaka zein taldeka sustatzeko behar beste baldintza daukatela bermatuz.

-gazteen parte-hartze soziala eta indibiduala sustatzea, parte hartzeko antolatutako formetan arreta berezia jarriz, eta horretarako bide ezberdinak landuz.

-gazteen sozializazioan laguntzea, gizartearen jarraipena eta aldaketak aldi berean bermatzen dituen sozializazioa onartzen duen ikuspuntu ireki batetik, balioetan oinarritutako hezkuntza-prozesuak zein bizitza sozialaren eremu guztietan gazteen parte hartze eta inizatibak indartzeko sortutako hezkuntza-prozesuak bultzatuz.

-gazteria politika egokia indartzea, baita gazteei zuzendutako zerbitzuen garapena ere, ardura publikoaren eta inizatiba sozialaren promozioaren hastapenetik, gazteen inizatiba bereziki kontuan hartuta.

¿En colaboración / red?

NO

Ez da ekintza laguntzarekin kudeatzen.

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

Balio heziketarako plangintza bat diseinatu da, hezkuntza formalean garatu dena. Horrela, 2004-05eko ikasturtean, balio heziketarako programa Koldo Mitxelena eta Rekaldeko ikastetxeetan garatu zen.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Balio heziketa programak ikastetxeetan lantzea.
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Ikastetxeak, elkarteak, fundazioak, Eusko Jaurlaritza, Diputazioak, Udaletxeak
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	Gipuzkoa
4. Nº participantes	➤	100 pertsona
5. Temporalización	➤	2005-2006
6. Presupuesto	➤	-

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

Ez dago ebaluazioaren inguruan informaziorik

Puntos fuertes	⇒ Balio heziketaren inguruan programazio bat egitea.
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒ Ebaluazioaren inguruan ez dago informaziorik.
Aspectos Innovadores	⇒ Elkarre adituak ikasgeletara sartzen dira saio espezifikoak ematera.

OTROS DATOS DE INTERES

- Kostuari dagokionez; ekintza hau EGK-ren balio heziketa arloan burutzen diren ekintza ezberdinetako bat da. bere kostu zehatza ez da ebaluatu baizik arlo horrek duen aurrekontuaren barruan sartuta dago.
- Hartzaile kopuruari dagokionez, ez dago jasota 100 pertsonetatik zenbat emakume eta zenbat gizonek parte hartu zuten.

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA: ÁREA DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES: PLANES INTEGRALES DE CONVIVENCIA

ORGANIZACIÓN: INSTITUTO FOMED

El instituto de mediación Fomed nace en 1999 con el propósito de difundir la mediación como procedimiento de resolución de conflictos complementario al sistema judicial.

Desde su creación se ha destacado por la innovación en estas áreas, desarrollando programas pioneros de tratamiento de conflictos en el ámbito municipal y de las organizaciones.

Desde entonces hasta ahora ha ido desarrollando sus funciones en las áreas que se explican a continuación.

- formación
- proyectos sociales
- desarrollo de proyectos en las organizaciones
- investigación
- servicio de mediación

¿En colaboración / red?

NO

No existe gestión de la acción en colaboración

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

Se trata de planes de convivencia a nivel municipal

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Impregnar la vida local de los valores, las actitudes y los comportamientos de la educación para la paz, la convivencia y los Derechos Humanos.
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Población en general
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	CAPV
4. N° participantes	➤	-
5. Temporalización	➤	2005-2006
6. Presupuesto	➤	-

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

Se desconoce el sistema de evaluación utilizado.

Puntos fuertes

⇒ La participación de los ciudadanos y las

	ciudadanas.
	⇒ Un trabajo planteado por fases.
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒ Se desconoce el sistema de evaluación utilizado.
Aspectos Innovadores	⇒ Se trabaja con todos los sectores/agentes existentes a nivel municipal.

OTROS DATOS DE INTERES

Diagnóstico y elaboración del plan integral de convivencia Amorebieta-Etxano.

Diagnóstico y elaboración del plan integral de convivencia Mungia.

Diagnóstico de convivencia de Amurrio.

Implementación de la primera fase del plan integral de convivencia de Gernika-Lumo.

En proceso de elaboración:

Diagnóstico de convivencia de Erandio y Agurain

Elaboración del plan de amurrio

Implementación de la primera fase en: Mungia y Amorebieta-Etxano.

Implementación segunda fase Gernika-Lumo

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA UNIDAD DIDÁCTICA: LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y POR LA PAZ EN EL TÍTULO DE MONITOR/A Y DIRECTOR/A DE TIEMPO LIBRE

ORGANIZACIÓN: DIRECCIÓN DE JUVENTUD Y ACCIÓN COMUNITARIA DE GOBIERNO VASCO

¿En colaboración / red?

SI

Fundación EDE

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

Elaboración de una unidad didáctica específica sobre educación para la Paz y los Derechos Humanos que sirva de orientación en los programas formativos de las escuela de Tiempo Libre para la obtención de los títulos de monitor/a y director/a de Tiempo Libre educativo de la CAPV.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Impulsar la reflexión y el trabajo en materia de Derechos Humanos y educación para la Paz en los cursos de monitor/a y director/a de Tiempo Libre.
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Escuelas de Tiempo Libre
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	CAPV
4. Nº participantes	➤	15 personas
5. Temporalización	➤	2006
6. Presupuesto	➤	10.703 €

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

Se desconoce el sistema de evaluación utilizado.

Puntos fuertes	⇒ Favorecer la formación del monitorado y los/las futuros directores en Cultura de Paz y Derechos Humanos.
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒ Se desconoce el sistema de evaluación.
Aspectos Innovadores	⇒ Inclusión de contenidos relacionados con los derechos Humanos y la Paz en la formación del monitorado y de los/as directores de TL.

OTROS DATOS DE INTERES

--

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA ANUAL

ORGANIZACIÓN: DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

¿En colaboración / red?

NO

No existe gestión de la iniciativa en colaboración.

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

Proyecto piloto para la experimentación de una propuesta para la elaboración del plan de convivencia anual en el que participan 13 centros de los tres territorios.
Metodología participativa y activa.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Contrastar la idoneidad de la propuesta, su adecuación a la realidad y las necesidades para su puesta en marcha Mejorar los materiales y metodología en lo posible para darles forma definitiva, publicarla la guía y extenderla a todos los centros
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Centros Escolares de la CAPV
3. Ámbito territorial de actuación	➤	CAPV
4. Nº participantes	➤	-
5. Temporalización	➤	2005-2006
6. Presupuesto	➤	-

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

Se desconoce el sistema de evaluación utilizado.

Puntos fuertes	⇒ La elaboración de Planes de Convivencia supone atender directamente la situación de la convivencia en los centros escolares.
	⇒ La metodología para llevar a cabo los Planes de convivencia es participada, por tanto, todos los agentes de la comunidad educativa participan.
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒ Se desconoce el sistema de evaluación utilizado.
Aspectos Innovadores	⇒ La elaboración de un Plan de estas características en la que toma parte toda la comunidad educativa.

OTROS DATOS DE INTERES

En la guía, dentro de la fase de diagnóstico, se trabaja directamente con los derechos humanos en el centro educativo tratando de identificar en qué situaciones se manifiesta su cumplimiento y en cuales no.

Los materiales de la guía han sido recopilados y elaborados por la responsable del proyecto y las licencias de estudios de los programas de convivencia y hpv: Gotzon Quintana Vélez, Make Irigoien Perurena y Marisa Otaduy Bengoa

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA LA PEÑA: UN BARRIO QUE EDUCA

ORGANIZACIÓN: DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

¿En colaboración / red?

SI

Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social,
Departamento de educación, Universidades e Investigación,
Ayuntamiento de Bilbao, CEP Zamakola

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

Proyecto global para el desarrollo de la paz, la convivencia y la ciudadanía en el que participan el CEP de Zamakola y el IES Ibaizabal junto con las instituciones que se indican más adelante.

Metodología participativa y de colaboración entre instituciones y entre entidades y personas del barrio para la educación de su población.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Promover la experimentación de proyectos integrales municipales de convivencia e impulsar proyectos piloto integrales en materia de educación por la paz.
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Infancia, Adolescencia y Juventud, personas del barrio, Centros Escolares, Asociaciones del barrio de Zamakola.
3. Ámbito territorial de actuación	➤	Bilbao
4. N° participantes	➤	-
5. Temporalización	➤	2006
6. Presupuesto	➤	-

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

Se desconoce el sistema de evaluación utilizado.

Puntos fuertes	⇒ Trabajar en el barrio a través de los centros educativos.
	⇒ El trabajo en red entre diferentes entidades.
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒ Se desconoce el sistema de evaluación utilizado.
Aspectos Innovadores	⇒ Concepción de un espacio abierto como es el barrio como espacio educativo.
	⇒ La puesta en marcha de este proyecto piloto que, en función de los resultados obtenidos, puede ser transportable a otras realidades.

OTROS DATOS DE INTERES

<p>OTROS DATOS DE INTERES</p>

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA PROYECTO PILOTO: UNA SOCIEDAD QUE CONSTRUYE LA PAZ

ORGANIZACIÓN: DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

¿En colaboración / red?

SI

Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, Museo de la Paz de Gernika.

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

Itinerario y materiales didácticos para el acompañamiento de las víctimas de la violencia política. Para 4º de la ESO, dentro de la educación emocional y para la transformación de los conflictos. Metodología participativa y activa.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Experimentar dichos materiales para, mejorándolos desde la práctica, hacerlos extensibles a todos los centros de la CAPV.
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Centros Escolares
3. Ámbito territorial de actuación	➤	CAPV
4. Nº participantes	➤	-
5. Temporalización	➤	2006
6. Presupuesto	➤	-

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

Se desconoce el sistema de evaluación utilizado.

Puntos fuertes	⇒ Materiales didácticos específicos en los que basarse para trabajar la situación de las víctimas en las aulas.
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒ Se desconoce el sistema de evaluación utilizado.
Aspectos Innovadores	⇒ Trabajar la situación de las víctimas en las aulas.

OTROS DATOS DE INTERES

Los materiales están recopilados y elaborados por una de las licencias de estudios de los programas de convivencia y hpv, Gotzon Quintana Vélez, y de Idoia Orbe del departamento de educación del Museo de la Paz de Gernika.

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA PROGRAMA "DEBATE CON NOSOTROS/AS"

ORGANIZACIÓN: DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DE GOBIERNO VASCO

¿En colaboración / red?

SI

Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, Departamento de Educación, Universidades e Investigación, Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, Diputación de Álava, Ayuntamiento de Bilbao, centros escolares de la CAPV.

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

Convenio de colaboración entre el Parlamento Vasco y el Departamento de Educación, Universidades e Investigación. Consiste en la preparación de un pleno parlamentario con alumnado de la eso en torno a temas de actualidad relacionados con los programas: 2005, "género y violencia de género"; 2006, "vivir y convivir en los centros. bienestar en la comunidad"

Responde a la necesidad de educar para la ciudadanía, potenciar la reflexión crítica, la creatividad y la participación responsable del alumnado.

Los objetivos son dar a conocer el la institución, sistema de representación y funcionamiento, y potenciar la participación activa de la gente joven.

Metodología participativa.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Dar a conocer el la institución, sistema de representación y funcionamiento, y potenciar la participación activa de la gente joven.
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Personas inmigrantes, refugiadas, discapacitadas, vecinos/as, usuarios/as, infancia, adolescencia, juventud, mujer, profesionales, centros escolares, asociaciones, fundaciones
3. Ámbito territorial de actuación	➤	CAPV
4. Nº participantes	➤	-
5. Temporalización	➤	Anterior 2005
6. Presupuesto	➤	-

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

Se desconoce el sistema de evaluación utilizado.

Puntos fuertes	⇒ Participación activa del alumnado.
	⇒ Acercar el funcionamiento del Parlamento al alumnado para que entienda cuál es su función principal y cómo se trabaja.
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒ Se desconoce el sistema de evaluación utilizado.
	⇒ No desgana la metodología participativa: en qué consiste el trabajo que ha de hacer el alumnado en el Parlamento.
Aspectos Innovadores	⇒ Una institución abierta a las escuelas.
	⇒ El alumnado es el protagonista de esta iniciativa.

OTROS DATOS DE INTERES

Ver la página del parlamento:
<http://www.parlamento.euskadi.net/mediaweb/html/index-e.html>

IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE DE LA PRÁCTICA RED DE ACOGIDA DE BASE MUNICIPAL	
ORGANIZACIÓN: DIRECCIÓN DE INMIGRACIÓN DE GOBIERNO VASCO	

¿En colaboración / red?	SI	Departamento de Cultura de Gobierno Vasco
-------------------------	-----------	---

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA
<p>Con el fin de garantizar la continuidad de la intervención local en materia de inmigración se ha seguido financiando personal técnico en inmigración en once municipios o mancomunidades de la CAE, en desarrollo del decreto 200/2003, de 2 de septiembre (BOPV nº 185, de 23 de septiembre de 2003).</p> <p>Por otro lado, se conceden ayudas dirigidas a estas entidades locales para el desarrollo de programas y actividades de integración y acogida de personas inmigrantes con el fin de impulsar un proceso de adaptación recíproca entre la población inmigrante y autóctona.</p>

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Impulsar la continuidad de la intervención en materia de inmigración a nivel local.
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Gobierno Vasco, Diputaciones, Ayuntamientos, Centros Escolares, Infancia, Adolescencia, Juventud, Mujer, personas mayores, Familias, Profesionales
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	CAPV
4. Nº participantes	➤	72.000 personas
5. Temporalización	➤	2006
6. Presupuesto	➤	-

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores
Se desconoce el sistema de evaluación utilizada.

Puntos fuertes	⇒ Además de dotar de recursos humanos a nivel municipal y mancomunal, fortalece la red asociativa local a través de ayudas a entidades que trabajen con el colectivo inmigrante.
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒ No se establece los indicadores de evaluación.
Aspectos Innovadores	⇒ Financiación de personal técnico especializado para el trabajo a nivel municipal.
	⇒ Despliegue de recursos humanos para el trabajo directo con la población inmigrante.

OTROS DATOS DE INTERES

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA: AYUDAS DESTINADAS A SUBVENCIONAR PROGRAMAS E INICIATIVAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ DESARROLLADOS POR AYUNTAMIENTOS Y DEMÁS ENTIDADES LOCALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI.

ORGANIZACIÓN: DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE GOBIERNO VASCO

¿En colaboración / red?

NO

No existe gestión de la iniciativa en colaboración.

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

Se subvencionan la realización de programas y proyectos de actividades e iniciativas en materia de Educación para la Paz a cargo de ayuntamientos y entidades locales públicas de nuestra Comunidad Autónoma.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Fomentar y dar cobertura al trabajo en materia de Educación para la Paz y los derechos Humanos a nivel municipal.
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Ayuntamientos de la CAPV
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	CAPV
4. Nº participantes	➤	-
5. Temporalización	➤	1998-2006
6. Presupuesto	➤	300.000 € con carácter anual

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

Número de programas subvencionados.

Puntos fuertes	⇒ Cobertura económica para impulsar las acciones en materia de educación para la Paz y los Derechos Humanos a nivel municipal.
	⇒ Continuidad en el tiempo.
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒
Aspectos Innovadores	⇒ Las administraciones locales como gestoras de acciones específicas en esta materia.

OTROS DATOS DE INTERES

En 2006 se concedió subvención a 56 proyectos de 27 ayuntamientos.

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA PRÁCTICA INFORME: CONVIVENCIA Y CONFLICTOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

ORGANIZACIÓN: ARARTEKO

¿En colaboración / red?

NO

No existe gestión de la iniciativa en colaboración.

DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

Hace ya un par de años, la institución del Ararteko decidió abordar, en profundidad, el tema de la convivencia en los centros educativos. Y previamente al estudio que constituye el cuerpo central de este informe organizó una serie de jornadas abiertas al conjunto de la comunidad educativa (el II Foro de participación ciudadana), que permitieron debatir y profundizar en torno a la realidad de la convivencia en los centros, las preocupaciones de los diferentes sectores y algunas propuestas de actuación.

Hasta ahora no han sido muchos nuestros estudios o informes dedicados, estrictamente, al sistema educativo: uno sobre la atención a las necesidades educativas especiales en el País Vasco, otro sobre la población temporera con un amplio capítulo dedicado a las condiciones de su escolarización, un trabajo sobre la escolarización de inmigrantes en Álava... Ciertamente, hemos dedicado más atención a otros sistemas (el sanitario, el penitenciario, el de los servicios sociales) e incluso a otras situaciones que afectan directamente a los derechos de los menores pero en otros campos de actuación: sistema de protección de menores; sistema de justicia juvenil; situación de los menores extranjeros no acompañados; población infantil y adolescente con problemas de salud mental...

Al margen de la investigación de las quejas presentadas por la ciudadanía, esta institución tiene, según la ley, un amplio margen de actuación y de iniciativa propia, que se suele concretar en diferentes actuaciones "de oficio" y en investigaciones e informes específicos, como éste.

¿Por qué este tema ahora? Porque es una cuestión que afecta a derechos básicos: derechos de menores, derechos del profesorado y derechos de las familias; derecho a la educación, derecho a la diferencia, al respeto, a la dignidad... Porque existe una preocupación o un debate social sobre él. Porque no siempre ese debate se basa en análisis serios de la realidad. Porque las quejas y consultas que recibimos por estas cuestiones son cada día más...

No resulta fácil saber si se trata de fenómenos conocidos, que siempre existieron, o son algo nuevo, ni si van o no en aumento, pero sí que están generando nuevas alarmas y preocupaciones ciudadanas, así como nuevas demandas de intervención a las administraciones. En cualquier caso, es constatable que la sensibilidad y la preocupación colectivas han cambiado. Gracias a ello hay una mayor conciencia, por ejemplo, respecto a las diferentes situaciones de acoso que padecen un grupo significativo de chicos y chicas en edad escolar, haciendo más evidente la necesidad de encontrar las respuestas adecuadas.

No es ésta la primera vez que un Defensor, en el Estado Español o en Europa, atendiendo a las preocupaciones de colectivos sensibles, se ocupa del tema. El año 2001, por ejemplo, el Defensor del Pueblo publicó un estudio sobre violencia entre iguales y próximamente dará a conocer el resultado de una réplica del mismo. Existen, además, bastantes trabajos de investigación centrados en el "*bullying*" que han tratado de cuantificar su incidencia con resultados muy dispares. Son más escasos, sin embargo, los estudios sobre la convivencia escolar en su globalidad.

También el Departamento de Educación ha hecho o promovido diferentes estudios. Pero, ni los datos conocidos ni las respuestas que las administraciones aplican parecen ser suficientes, o al menos no lo percibe así una parte de los sectores afectados. Además, las preocupaciones colectivas parecen derivar, a veces, hacia posiciones que, en lugar de solucionar, pueden complicar aún más el tema, hacerlo más conflictivo.

Hay que reconocer también que el caso de Jokin, en Hondarribia, o el eco social alcanzado por algunos casos graves de acoso entre escolares ha influido en la decisión.

Ciertamente, en los dos últimos cursos hemos recibido más consultas y más denuncias que nunca sobre situaciones de acoso o maltrato entre iguales por abuso de poder. Casi siempre de padres o madres angustiadas. A veces del propio profesorado. Y en muchas ocasiones criticando abiertamente la inhibición o la posición defensiva a su juicio adoptada por el centro o por la administración educativa en cuestión. No es que creamos que el aumento de quejas refleja un aumento del acoso. En este caso, creemos que el propio debate social –no siempre bien enfocado– ha hecho que estemos especialmente sensibilizados o atentos a este tipo de situaciones que, bajo formas diferentes, siempre se han dado (lo cual no puede suponer ninguna justificación ni excusa).

Los problemas que nos llegan seguramente son sólo una pequeña punta del iceberg y, en general, reflejan situaciones graves, que afectan a derechos básicos: especialmente el derecho que todo alumno o

alumna tiene a acudir a la escuela sin miedo a ser perseguido, insultado o marginado; el derecho a ser diferente y aceptado como tal por el grupo; el derecho a ser escuchado y protegido por quienes tienen el deber de protegerlo... Pero también están implicados otros derechos y no sólo de las personas menores de edad (en este caso, estudiantes) sino de otras, como sus profesores o sus progenitores.

De todos modos, **conviene destacar que el estudio realizado no se limita al acoso o maltrato entre iguales por abuso de poder. Pretende analizar el clima escolar en su conjunto.** Así, de todo el abanico de conductas adolescentes y de realidades escolares conflictivas que podrían ser objeto de estudio y reflexión hemos querido centrarnos en los climas escolares, en aquellos elementos del contexto escolar que generan unas u otras relaciones, que parecen hacer posible una convivencia positiva, que facilitan la negativa o que dificultan la gestión adecuada de los conflictos.

Por otra parte, aun centrándonos en la escuela, se ha buscado también tomar en consideración algunos elementos de la vida externa de los chicos y chicas adolescentes que están estrechamente ligados con su vida en la escuela, como son sus relaciones de grupo, así como algunos elementos del entorno social y familiar, especialmente los relacionados con valores y con las preocupaciones de las personas adultas sobre el tema.

El enfoque adoptado, la propia decisión de no centrar el estudio sobre el acoso ha ido acompañada de otras que igualmente, condicionan el resultado final, e incluso su mayor o menor utilidad. Por ejemplo, el combinar una metodología cuantitativa (a partir de diferentes cuestionarios) y cualitativa (con entrevistas en profundidad y grupos de discusión en determinados centros), el limitarnos a centros de Educación Secundaria, incluso a un reducido número de ellos en la parte cualitativa, el compromiso de "devolver" la información correspondiente a cada centro como elemento para su propio análisis (compromiso cumplido el último trimestre del pasado curso), la voluntariedad de cada centro para participar o no en el estudio...

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Objetivos	➤	Aportar un mayor conocimiento sobre la realidad de los centros de la CAPV y plantear una serie de recomendaciones que puedan ayudar a mejorar el clima escolar y la convivencia en los centros
2. Personas o grupos destinatarios	➤	Gobierno Vasco, Diputaciones, Ayuntamientos, centros educativos, profesionales
3. Ámbito geográfico de actuación	➤	CAPV
4. Nº participantes	➤	-
5. Temporalización	➤	2006
6. Presupuesto	➤	-

EVALUACIÓN: Herramientas e indicadores

Se desconoce el sistema de evaluación utilizado.

Puntos fuertes	⇒ Permite obtener una foto de la realidad de los centros educativos en torno a la convivencia y la Paz
	⇒ Enfoque global de la convivencia: no se circunscribe únicamente al maltrato entre iguales.
	⇒ No se centra solo en el entorno escolar sino también en otros aspectos relacionados con la vida de los y las jóvenes
Áreas de mejora (relacionado con los puntos débiles)	⇒ No se señala los indicadores de evaluación
Aspectos Innovadores	⇒ Recopila información de otros informes similares llevados a cabo a nivel estatal.

OTROS DATOS DE INTERES